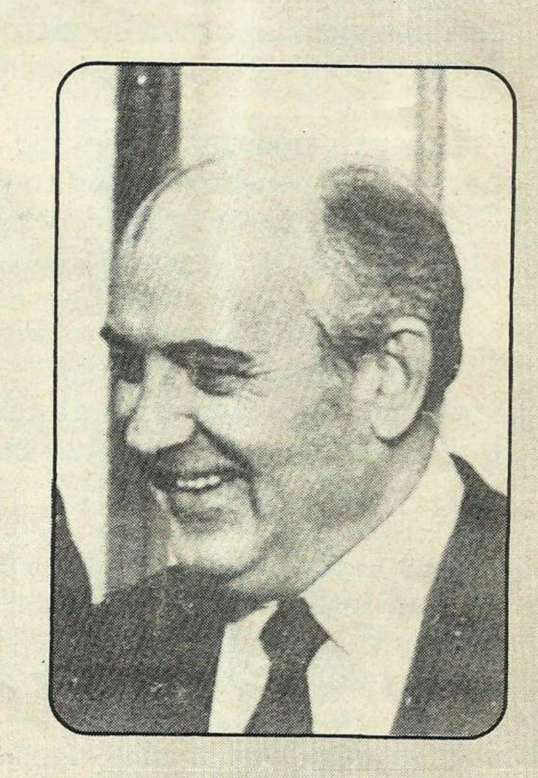
NOVIEMBRE 1986

CULMINO EL ESCANDALO GRAIVER

Cabildo

ENTRE INGLATERRA Y LA URSS





LA NACION DESARMADA POR ALFONSIN

2ª Epoca - Año XI - Nº 106

A 2,30

La Realeza de Cristo

LOS reyes y gobernantes podrán conculcar las tablas de tu ley; pero, al caer del sitial del mando en la tumba del olvido, tus súbditos seguiremos exclamando: *¡Viva Cristo Rey!*

Los legisladores dirán que tu Evangelio es una ruina, y que es deber eliminarlo en beneficio del progreso...; pero, al caer despeñados en la tumba del olvido, tus adoradores seguiremos exclamando: *¡Viva Cristo Rey!*

Los malos ricos, los altivos, los mundanos dirán que tu moral es de otro tiempo, que tus intransigencias matan la libertad de la conciencia...; pero, al confundirse con las sombras de la tumba y del olvido, tus hijos seguiremos exclamando: *¡Viva Cristo Rey!*

Los interesados en ganar alturas y dinero, vendiendo falsa libertad y grandeza a las naciones..., chocarán con la piedra del Calvario y de tu Iglesia, y al bajar aniquilados a la tumba del olvido, tus apóstoles seguiremos exclamando: *¡Viva Cristo Rey*

Los heraldos de una civilización materialista, lejos de Dios y en oposición al Evangelio..., morirán un día envenenados por sus maléficas doctrinas; y al caer a la tumba del olvido, maldecidos por sus propios hijos, tus consoladores seguiremos exclamando: *¡Viva Cristo Rey!*

Los fariseos, los soberbios y los impuros habrán envejecido estudiando la ruina, mil veces decretada, de tu Iglesia...; y al perderse, derrotados en la tumba del olvido, tus redimidos seguiremos exclamando: *¡Viva Cristo Rey!*

Sí, que viva. Y al huir de los hogares, de las escuelas, de los pueblos, Luzbel, el ángel de tinieblas, al hundirse eternamente encadenado a los abismos, tus amigos seguiremos exclamando: *¡Viva Cristo Rey!*

¡Viva en el triunfo de tu Eucaristía y de tu Iglesia! *¡Viva para siempre Cristo Rey!*. •

Padre Mateo Crawley
(1875 — 1956)

Editorial

Esto no Es la Gesta

LO peor que le pudo haber ocurrido a la Argentina democrática —o, sencillamente, a la Argentina— se ha dado. El infausto gobierno radical trasvasó no solo sus ingenuas picardías sino su terrible ineficiencia del ámbito doméstico al internacional y la consecuencia no pudo ser sino la de una nueva derrota y una nueva humillación de la que nadie, por supuesto, se hará cargo.

ES difícil intentar un análisis más o menos serio de una maniobra que no lo es de ninguna manera; una bravuconada, un paso de comedia tendiente a producir un distendimiento en una situación bloqueada durante los mil días de democracia, una triste ficción o una lamentable parodia de heroísmo destinada al consumo interno; sea lo que sea, el hecho es que ante un sentimiento colectivo mezcla de indiferencia, incredulidad y hartazgo, el presidente Alfonsín y su lamentable canciller empujaron al país a un aislamiento internacional y regional sin precedentes. La verdad es que no se dejaron errores —improvisaciones, malas intenciones o desaprensiones— por cometer. Desde la brusca inexplicable alteración de la política de "desmalvinización" que venía aplicando la socialdemocracia local hasta la incorporación del más irritativo de los factores para Occidente y para Estados Unidos en especial, al abrirle las puertas del borde oeste del Atlántico Sur a la Unión Soviética y desde la imprevisión de la obvia reacción del Reino Unido hasta la falencia de una diplomacia incapaz de convocar el apoyo regional. Eco de la burda estrategia de los bandazos en que la astucia radical embarcó a la Argentina, tras haber fracasado en Europa y chocado con el desinterés norteamericano y haber lamido el amargo gusto de la incomprensión del Tercer Mundo, Caputo se decidió por volcarse al bloque socialista; tramoya de inspiración ideológica, posiblemente, lo fue también de inspiración táctica; había en ella algo de permanente y algo de coyuntural, algo de deseado y algo de inesperado. Este acercamiento se llevó a cabo sin noción de la medida y sin sopesar la energía de la reacción de las potencias afectadas, con asombroso olvido de las lecciones de la historia —reciente y lejana— que informan con elocuencia acerca de la severidad de tales respuestas cuando sus intereses están en juego.

LA firma de los tratados de pesca con la URSS y con Bulgaria que, entre otros resultados provocarían la virtual ruina de la industria nacional, lo cual también constituiría el abandono de la política proteccionista a que el gobierno radical se obligó en reiteradas oportunidades— significaban, ni más ni menos, que la internacionalización de un conflicto que, mal que mal, las partes habían conseguido mantener localizado, al internacionalizar el espacio en que se desenvolvía. Esto a los días de haber negociado en la UN la poética declaración de "zona de paz" del Atlántico Sur. Es decir, nuestro gobierno trasladó los niveles de la crisis, alteró sus términos y desafió las delicadas condiciones geopolíticas del lábil sistema internacional. Provocó, sin beneficio propio apreciable, un desequilibrio —cuanto menos potencial— de las relaciones binarias del mundo. La pregunta es a esta altura ¿para qué y porqué la Argentina hizo lo que hizo? ¿En beneficio de quién y en nombre de qué interés? ¿Porqué este repentino endurecimiento luego de una humillante y por lo demás fracasada política de aproximación a una Gran Bretaña intransigente y soberbia que tan dura se manifestó ante cualquier mensaje de buena voluntad enviado desde Buenos Aires? Se podría responder que nuestro país tenía necesidad de poner fin a este "statu quo" en el que amenazaba con empantanarse "sine die" las nonatas negociaciones con los ingleses. Pero de la forma más evidente, este no era el procedimiento ni la oportunidad; con un mundo hostil o indife-

rente u olvidado de la Guerra de 1982 —cuya significación siempre se le escapó—, con una voluntad nacional quebrada o erosionada por una labor de inteligencia iniciada por los extranjeros pero implementada y culminada por la izquierda nativa, cuando una desastrosa y suicida política de defensa ha arrastrado a nuestras Fuerzas Armadas a la situación más lamentable y riesgosa del siglo XX, cuando el gobierno levanta como una ética universal su humanismo de la paz que llevara al presidente a proclamar que la Argentina no tiene hipótesis de conflicto.

ADEMAS, si estaba en la mira de Alfonsín la recomposición de las relaciones con Estados Unidos, ¿cómo pudo no advertirse la sensación de peligro que provocaría en el ánimo de los estrategas del Pentágono la instalación de un enclave comunista en el sur —así sea una mera posibilidad— que completaría una gigantesca pinza con los ya establecidos en el Caribe? Está claro desde antes —quizá desde la visita del presidente a Moscú— que esto no podía ser soportado por Wáshington que, sin embargo, en esta ocasión, no se dejó entrampar como en 1982 en un enfrentamiento que le resultaba irresoluble. Le bastó ahora dejar actuar —con su inocultable complacencia— al poderío militar británico sin adoptar ninguna intervención más directa.

CONTRARIAMENTE a lo pretendido por este camino la Argentina perdió la iniciativa en la crisis al abdicar en la URSS el peso de aquella ya que ésta, por supuesto, la resolverá según le convenga. Además, en el fondo Gran Bretaña alcanzó lo que se propuso desde el primer momento, crear una cuestión multilateral que le permita superar los esquemas del enfrentamiento unidimensional con la Argentina sin ensanchar el conflicto con otros actores. Por otra parte, si la Argentina suponía que, con la firma de los convenios, iba a conseguir legitimar una situación de hecho, el de la pesca clandestina junto con la presencia soviética en aguas en disputa, lo que produjo fue, simplemente, la institucionalización del despojo, la acentuación de la rigidez del conflicto. LE HA DADO RAZONES A GRAN BRETAÑA PARA JUSTIFICAR SU INTRANSIGENCIA ANTE SUS ALIADOS, le aportó tanto razones políticas como jurídicas para un lenguaje que el bloque militar de la NATO entiende muy bien.

UNO de los principios erróneos o mal calibrados en la emergencia fue el desconocer el hecho mismo de la ocupación de las islas; las Malvinas, hoy por hoy, están en poder de los ingleses quienes las detentan en el estricto sentido jurídico de poseer contra derecho. A partir de este irrefragable hecho militar se deriva el hecho político del tendido de la zona de exclusión como un acto de soberanía que nuestro país —que lo provocó o, por lo menos, lo precipitó— no está en condiciones de revertir, ni siquiera de responder. En otras palabras, la Argentina —si no zafa de este callejón sin salida en el que se metió no sabemos en virtud de qué compromiso diplomático o ideológico— ha quedado en manos de su inesperado aliado que negociará esta alianza fiel únicamente a sus intereses globales.

NUESTRO gobierno no ha sabido comportarse como aliado ni como enemigo; su erratismo —fruto tanto de su inidoneidad como de su escepticismo— lo llevó al aislamiento cuando aspiraba a mezclarse con la cumbre. ¡Qué papel lastimoso y desairado desempeñamos cuando damos muestras de miedo en el momento de amenazarlos, cuando nos recostamos en una superpotencia para enfrentar a otra: Si la diplomacia necesita de la fuerza, el derecho precisa de la política y la política es más prudencia que astucia •

Cabildo

POR LA NACION CONTRA EL CAOS
2da. Epoca
Año XI N° 106 Buenos Aires
13 de noviembre de 1986
Aparece mensualmente

Director
Ricardo Curutchet

Secretario de Redacción
Antonio Caponnetto

Secretario de Coordinación
Raúl Albornoz

Colaboran en este número:
Ricardo Bernotas
Alberto Falcionelli
Vicente González
Federico Ibarguren
Carlos Manfroni
Carlos Miralles
Pedro L. Olmo
Ricardo A. Paz
Tucídides
Francisco Javier Vocos

Servicios fotográficos:
Telám, DyN y NA

CABILDO es una revista mensual de interés general, cuyo editor responsable es Ricardo Curutchet, publicada por CABILDO S.R.L. (e.f.) Registro de la Propiedad Intelectual N° 311.593. Distribución en Capital Federal: Antonio Martino. En interior: Distribuidora General de Publicaciones S.A.

Precios de los ejemplares atrasados:
₳ 2,30.-

Suscripciones:
6 meses: ₳ 13,80.-
1 año: ₳ 27,60.-
Exterior: u$s 40

Correspondencia, a nombre de Antonio Caponnetto, Casilla de Correo 5025, Correo Central. Cheques y giros a la orden de Revista Cabildo.

Correo Argentina Central B	Franqueo Pagado Concesión 361
	Tarifa Reducida Concesión 1297



El Miedo Es Zonzo

por RICARDO ALBERTO PAZ

Aunque recibido con indignación, a nadie ha asombrado el nuevo acto de usurpación perpetrado por el Reino Unido, ahora en otra amplia zona del Mar Argentino, salvo acaso al gobierno radical.

Al buen sentido le ha parecido de una lógica consecuente, bien que criminal, el aprovechamiento por parte de los británicos del sólido trípode de apoyo ideado por el Dr. Alfonsín, para garantizarles el uso seguro y apacible de la usurpación, a saber:

a) *"La Argentina no tiene hipótesis de conflictos"*.

b) La Argentina contestará en todos los casos por medios pacíficos a cualquier provocación inglesa.

c) La Argentina anulará toda capacidad de respuesta de sus Fuerzas Armadas, aunque más fuere la de algún incidente breve y esporádico de carácter aero-naval.

Era también lógico que el Reino Unido no hubiese abusado hasta ahora de esas seguridades documentadas de cobardía garantida, pues su interés posible y el único tolerado, delimitado y sostenido por los Estados Unidos, no consiste en extender sus posesiones en el Atlántico Sur, sino en gozar en paz de las ya adquiridas. Pero ilógico hubiese sido aceptar sobre ellas alguna mengua o recorte no convenido.

Y eso significaban precisamente los convenios de pesca con la Unión Soviética, o sea una transgresión a las promesas formuladas por el Sumo Puntero del radicalismo al Reino Unido, en el sentido de que nada serio haría para modificar el **statu quo** en el área cuestionada, ni siquiera llamarla de conflicto.

Antes de esos convenios, los ingleses no veían disputado su imperio sobre la "zona de exclusión" sino por descargas verbales que no alcanzaban a molestarlas, de no ser por su inmoderada cursilería. Tenían, además, siempre abierta la posibilidad de adoptar medidas —insistentemente exigidas por los señores **kelpers**— a fin de que las flotas pesqueras de otros países pagasen los correspondientes derechos de usufructo.

Después de los convenios, tal perspectiva se desvanecía, y la majestuosa fortaleza y los refinados radares montadas por Sra. Thatcher no tendrían más función que la de contemplar cómo los soviéticos pescaban y cuanto abonaban por concepto de regalías al gobierno argentino. Sabiendo dicha Señora acerca del ridículo lo que no sabe el Supremo Radical, optó por alguna réplica más o menos razonable, pero inmediata.

Inmediatamente porque debía prevenirse contra toda pregunta de los **kelpers** o de los laboristas sobre si la fortaleza era tal, o sólo un campo de esparcimiento en Mont Pleasant casualmente donde veteranos mercenarios cultivan la deleitosa yerba marihuana y se entrenan en encuentros frecuentes con veteranas de otras guerras, gozando del merecido reposo de guerrero. Una premura que, dicho sea de paso, explicaría la aparente torpeza de forzar, o poco menos, la aprobación, por razones de decoro y por parte del Senado argentino, de convenios muy discutidos y discutibles.



El Sumo Puntero del Radicalismo.

Y se trataba, en rigor, de una réplica mas o menos razonable, dentro de la sinrazón británica, porque, contrariamente a lo firmado por el mismísimo canciller Kaput, en su ensayo de pedagogía infantil, el Reino Unido ni extendió su jurisdicción marítima hasta las 200 millas, con igual alcance jurídico que nuestra *"zona económica exclusiva",* ni impuso tampoco una zona de pesca reservada hasta esas 200 millas. De la lectura —tan solo— del comunicado del Canciller Hower resulta que las medidas de *"administración y conservación provisional"* se tomarán a partir del 1º de Febrero venidero *"dentro de un radio de 150 millas".* Sobre las 200 millas se "declaran" derechos que, por el momento al menos, no se pretende ejercer. Todo lo cual supone una invitación indirecta a negociar, bajo la presión de la fuerza desde luego, pero a negociar, en tanto y cuanto no se hable de soberanía. Todo también bastante previsible, puesto que al Reino Unido no le conviene agravar la situación, sino aplacarla, pero tampoco desistir de la usurpación, ni consentir reacciones argentinas que pudieran reducirla o inquietarla.

Clara como se muestra la estrategia del enemigo, es de confusa la de nuestro gobierno. Hasta ayer había mantenido sin ascos ni remilgos una política de concienzuda "desmalvinización", cuya calidad moral se corresponde con la calidad idiomática de la palabreja que la designa. Pero de pronto, sin graves necesidades ni urgencias, se embarca en la firma de estos convenios que, viniendo de cualesquiera otros gobernantes, podrían entenderse como la resolución de afrontar riesgos calculados para presentar al inglés alguna forma de combate o resistencia efectiva. De cualquiera otros pero no de éstos que, apenas conocida la reacción del enemigo, se desesperaron y partieron de estampída, el Caputo a disculparse ante los parlamentarios, el Sábato a justificarse ante el pacifismo européo y el Alfonsín a colgárse del teléfono para lloriquear infortunios, en la oreja de demócratas homólogos, que lo contentaron con buenas palabras, evasivas, escapatorias y ardientes efusiones de una solidaridad inane. Pero, eso sí, los tres en trío comprometiendo su honor de pacifistas en que no tendría más reacciones que las escritas u orales, con preferencia para las últimas.

Toda esta pantomima de diplomacia plebeya, o representación genuina del desconcierto y pavor —



degradante en ambos casos para sus actores y repulsiva a la dignidad nacional— tal vez obedezca a un plan desde antes trazado, o, más probablemente, a la ineptitud comprobada de los radicales en el poder, incorregible aún para los severos maestros bolcheviques.

Descartado por inimaginable algún arrebato de patriotismo gubernamental, la cuestión es saber a santo de qué se dejó de lado la política de olvido alevoso de las Malvinas y sus glorias, para caer, aunque sea por un instante, en la opuesta, la de devolver a la memoria de la Nación el sustraído recuerdo de la gran causa pendiente.

Puede haber mediado una trampa caza-bobos, montada, para el Presidente y Canciller, por ciertos asesores comunistas, con el objeto de enfrentar a la Argentina con el Reino Unido, por causa de los convenios, y con los EE.UU., por causa del titular de los convenios. Sugiere esta interpretación el hecho de que no se haya elegido un mejor y mas decente socio, como el Japón por ejemplo, que hubiere ahorrado no pocas suspicacias acerca de esta Argentina en connivencia con la Unión Soviética en pesquería diversas. Ello bien puede ser, o quizá alguna inspiración súbita de la aludida dupla diplomática que haya sentido un ramalazo de rebeldía osada frente a los EE.UU. y quisiera negociar cuentas e intereses pendientes, bajo el paraguas moscovita. Pero tal cosa, conocido el temperamento morbosamente pacifista y fofamente acomoticio de nuestro Hermano Gordo, parece de antemano imposible. Lo normal en un gobierno que ha cometido todos los errores y que sólo ha tenido un acierto, el de guardar el instrumento apto para encubrirlos a todos —su monopolio de los medios de difusión masivos— lo normal, y conforme con la índole del marxismo criollo es el error, la *"crassa y supina negligentia".*

Tras las alambreras con que Caputo protege su escondido cerebro se percibe un cálculo según el cual las re-

acciones del oponente se miden con la vara de las propias: el gobierno de la señora Thatcher se inclinará a disimular el desafío para no complicarse en nuevos incidentes; para no hacer más difíciles la normalización de las relaciones con la Argentina, como lo sostuvo Hower a principios de año en los Comunes; para no dar pasto a la oposición laborista; para no herir a la comunidad internacional (Caputo cree en la comunidad internacional); para no presentarse otra vez como gente conservadora y anticuada que se mueve por razones de decoro nacional; para no quedar mal con la Unión Soviética; para no espantar al elector medio. etc. En suma, la Thatcher pensada por Caputo.

Era, por otra parte, imprescindible presentarse en Moscú con un obsequio espléndido a fin de conformar a un Gorbachov que amenazaba con hacer dieta de harina y para poder solicitar de su bondad la gracia de que el Partido Comunista local se dejara de gracias.

El presente a mano eran estos convenios, en virtud de los cuales los barcos soviéticos podrían pescar en las barbas del inglés bajo la protección de la República Argentina. Si pescaban, pescaban, y si no pescaban, pescarían cuando menos una linda multa, cuyo monto repetirían ante el gobierno argentino, reclamando al mismo tiempo la prometida protección, y exigiendo satisfacción por la injuria padecida y garantías de que no volvería a ocurrir. En otras palabras, el gobierno argentino regalaba al soviético el mecanismo mediante el cual este podría armar, según el tiempo y la estación, incidentes varios, por lo menos diplomáticos, entre dos países integrantes del sistema defensivo de los Estados Unidos. Un solaz para Gorbachov, entre Chernobyl y Chernobyl.

A menos que el gobierno alfonsínico se declarase ante la Unión Soviética, como ante la grey jubilada, insolvente e impotente.

Entre la guerra temeraria pero gloriosa y estos arrechuchos de audacia y de fatuidad chabacana, temblorosos de miedo y humillados por la propia imprevisión y necedad, el buen gusto se quedará siempre con la guerra. Pero no tema el licenciado en capitulaciones: no le pediremos otra de las suyas ahora ante el Reino Unido, ni le alcanzaremos un casco de combate, que seguramente usaría con fines diversos pero invariablemente debelantes. Siempre será preferible la paz a la más prometedora de las guerras, mientras el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas sea el Dr. Alfonsín.

La tierra de las Malvinas la hemos perdido con dignidad y por ello tres militares de honor son los únicos prisioneros que el enemigo aún no ha devuelto; pero el mar lo estamos perdiendo con miedo, y al mar hemos echado la honra. •

La Tatcher soñada por Caputo.

El escándalo Graiver (II)

por CARLOS A. MANFRONI

EL escándalo se consumó: la Nación ha sido condenada. Tal como lo temíamos, la Cámara Federal en lo Contencioso-Administrativo (Sala I) con firma de los doctores TEOBALDO ESTEVES y VALERIO PICO —recordemos bien sus nombres— homologó los convenios celebrados entre el Estado Nacional y el grupo *"Graiver"*, como consecuencia de los cuales los argentinos soportaremos sobre nuestras espaldas el pago de la suma de ₳ 74.119.204 más su actualización monetaria, intereses y reajustes por diferencias de inventarios, todo lo cual promete exceder muy holgadamente los ₳ 100.000.000 en favor de esta "patriótica familia" que tantos beneficios ha prodigado a la Nación.

Y entre esos "beneficios" no es dable desestimar la administración de los fondos de la Organización **Montoneros**, fondos con los que este filantrópico grupo armado financiaba su pacífica campaña de "liberación nacional" que muy probablemente ahora volverá a comenzar, al otorgarse a la guerrilla la posibilidad de reencontrarse con su tan largamente amasado patrimonio, conforme a términos que anticipamos en nuestra nota anterior. ¿Podrían los Graiver —aún cuando así lo quisieran— substraerse a pagar una millonaria deuda en dólares al marxismo revolucionario? ¿Encontrarían —en tal caso— sereno refugio en algún lugar de la Tierra? El Asesor de Menores actuante en el expediente —Dr. Molina— comparte, y así se ha hecho público, nuestra misma inquietud; y su opinión en este aspecto ha sido curiosamente omitida en los CONSIDERANDOS de la resolución homologatoria.

En realidad, dichos CONSIDERANDOS no son más que un relato tendencioso de la causa, en el que se cargan las tintas en aquellos puntos que favorecen la homologación y se omiten o atenúan aquéllos que constituyen un obstáculo a tal propósito.

Comparemos, por ejemplo, la forma en que la Cámara pretende apoyarse en el dictamen del Fiscal —Dr. José María Medrano— (cuya parte substancial transcribimos en el número precedente) y lo que realmente expresó este funcionario.

DICE LA CAMARA que el fiscal *"hace mérito de que los convenios han sido suscriptos por el Procurador del Tesoro de la Nación con suficiente respaldo normativo (decreto Nº 1301/84) ..."*

DICE EL FISCAL EN REALIDAD: *"En cuanto a la homologación que se pide a V.E. no puedo dejar de señalar lo limitado del ámbito de mi dictamen, habida cuenta que esta transacción ha sido subscripta por el Sr. Procurador del Tesoro de la Nación, es decir, por quien tiene a su cargo la defensa del Estado en juicio en los asuntos de mayor importancia, y que*



Los financistas de la subversión son resarcidos.

parece haber contado en la emergencia con expreso respaldo normativo (conf. decreto Nº 1301/84) ...''

Y agrega el Fiscal (lo que también fue recogido por la Cámara): *"... además, ha mediado un dictamen favorable del Sr. Ministro de Educación y Justicia, 'como máximo responsable del asesoramiento jurídico del Estado' (fs. 5531); todo lo cual fue aprobado por el ya referido decreto Nº 2530/85 del Presidente de la República Argentina, que no mereció objeciones del Tribunal de Cuentas de la Nación (ver fs. 5544/5545)".*

Como cualquier persona de buena fe puede advertir, existe una gran diferencia entre hacer mérito de la suscripción de un convenio dando un dictamen positivamente favorable, y decir que en virtud del limitado ámbito que le quedó para dictaminar luego de haberse expedido las máximas autoridades no le queda otro remedio que no oponerse. Así lo reafirma el Fiscal al concluir su dictamen: **... no encuentro en el limitado marco en que debo expedirme, elementos que me permitan dirigir una oposición a lo pedido por las partes".**

En cuanto al mencionado respaldo normativo del decreto 1301/84, éste no es más que la norma que le encomienda al Procurador del Tesoro la negociación de los convenios, pero no un apoyo jurídico al contenido de éstos, como aparentemente quere hacer creer la Cámara al público lego que se encuentre con la publicidad de la sentencia a través de los diarios.

Ya hemos hablado en el número anterior del decreto 2530 que aprueba los convenios y autoriza, sin saber aún —técnicamente— si éstos iban a ser homologados, el pago de ₳ 14.823.840,80 como adelanto a los Graiver, aunque no teníamos conocimiento entonces de que a la fecha el Estado les abonó ya exactamente EL DOBLE DE DICHA SUMA conforme surge del propio texto de la resolución judicial.

Dijimos también que estos convenios no eran meros acuerdos de ejecución de sentencia, que era todo lo que podían tener como alcance las estipulaciones que se celebraron en esos autos, habida cuenta de que los Graiver NO HABIAN RECLAMADO EN LA CAUSA MONTO INDEMNIZATORIO ALGUNO ni podían hacerlo en un expediente que sólo consistía en una apelación directa a la Cámara de la Resolución de la CO.NA.RE.PA a fin de obtener su nulidad. LOS CONVENIOS CONCEDEN MUCHO MAS DE LO QUE LOS GRAIVER PIDEN JUDICIALMENTE, ésto lo dice el Fiscal y no lo considera la Cámara. Contrariamente, ésta se limita a decir: **"Por consiguiente, teniendo en cuenta las razones por las cuales el Asesor de Menores y el Fiscal de Cámara expresan conformidad con el pedido de pronunciamiento homologatorio, nada cabe observar en cuanto al aspecto jurídico de lo acordado por las partes".**



Alconada: máximo responsable jurídico.

Tal sospechoso apuro por indemnizar dudosos daños que no se han reclamado contrasta con el atropello que día a día sufren los ciudadanos que legítimamente reclaman sus derechos, por parte del Estado y de la Justicia **que —salvando contadas excepciones— es la peor que ha tenido la República en toda su Historia •**

Fundaciones

CON fecha 24 de octubre ppdo. en el Nº 26.022 del Boletín Oficial se publica el **Decreto Nº 1.625 del P.E.** en virtud del cual *"Se declaran* **de interés Nacional** *las actividades que desarrollen en nuestro país, en cumplimiento de las finalidades de bien público previstas en sus estatutos, las siguientes fundaciones extranjeras:*

Konrad Adenauer
Hanns Seidel
Friedrich Naumann
Friedrich Ebert

El decreto, que tiene origen en el Memorandum Europa Occidental Nº 1382 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, autoriza a las favorecidas fundaciones a:

- Importar, con exención de los derechos de importación, equipos, materiales y elementos para el cumplimiento de sus fines;
- Un automóvil "para consumo" para cada una de ellas;
- Autoriza también a los funcionarios de las mismas que vengan al país a importar temporariamente un automóvil de su propiedad y efectos personales de su familia y para su vivienda.
- Asimismo establece un régimen preferencial para dichos funcionarios en lo que se refiere a reconocimiento de certificados de estudio para ellos y sus familiares y para facilitar el desempeño de sus funciones, autoriza el otorgamiento de credenciales *"dirigidas a las autoridades públicas".*

Como se desprende de lo expuesto, los privilegios otorgados por el P.E. a estas fundaciones y sus miembros constituyen, en la práctica, un verdadero status diplomático.

La sola publicidad de este acto de gobierno en el Boletín Oficial, ya que

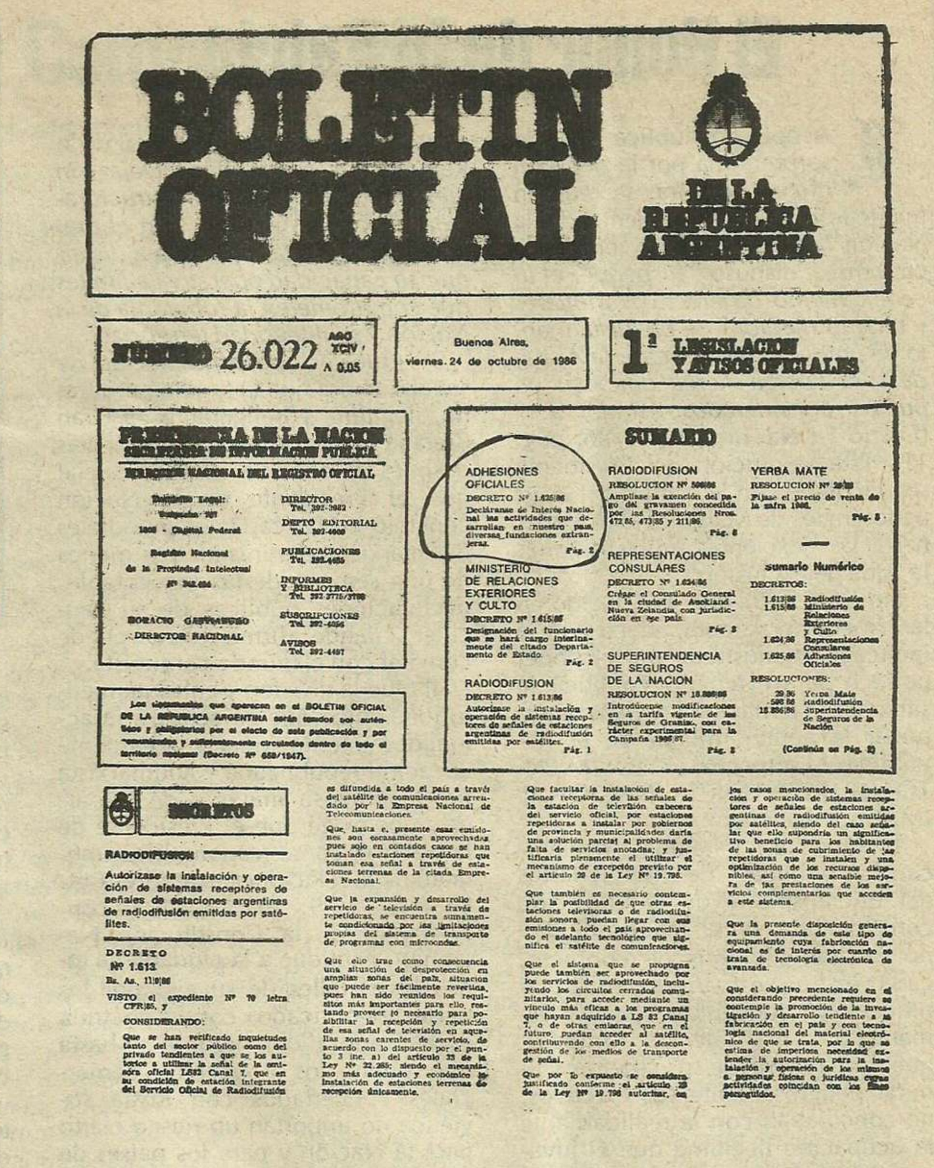
los diarios y demás medios de comunicación nada han informado sobre el particular, no es suficiente para comprender las razones que guiaron al P.E. para otorgar estos privilegios extraordinarios a fundaciones que en su patria de origen han sido reciente y públicamente cuestionadas por el manejo confuso de sus cuantiosos fondos, en orden a evadir el pago de impuestos, amparándose en su carácter de entidades de bien público y sin fines de lucro; y por el destino de los mismos ya que muchos de esos dineros han ido a parar a fundaciones y centros de estudios similares, que actúan en países como Nicaragua y otros que se encuentran bajo el control soviético.

Los genéricos y amplios términos del mencionado decreto permiten imaginar a cualquier ciudadano preocupado por la infiltración que nuestra Argentina sufre por parte de las distintas internacionales del marxismo, que entre los elementos y equipos que estas fundaciones importen podrán llegar computadoras, folletos, libros y hasta toda clase de armas y que el número de funcionarios que las integren no tiene límite, pudiendo ser expertos en economía, política o guerra subversiva.

Sería pues importante que el gobierno diera a conocer en qué consiste la importancia de estas fundaciones para declararlas de Interés Nacional; ya que —pensamos— esa importancia no puede residir en el solo hecho de pertenecer a las internacionales social demócrata, socialista, democráta cristiana u otras.

Sería interesante asimismo, saber cuál es la relación que existe y, en su caso, a qué cifras alcanzan los montos de los subsidios otorgádos por esos grupos alemanes a las fundaciones y centros de estudios que aquí comenzaron a funcionar, desde el advenimiento del alfonsinismo al poder, como bancos de cerebros y/o grupos de presión como lo son la **Fundación Plural**, el **Grupo Esmeralda**, la **Fundación A. Illia**, la **FUCADE, CEDNA, CINAP, DONAC, CETRA** y otras siglas de reciente aparición.

Valga como explicación de nuestra prevención la participación de la **Fundación Friedrich Ebert** en la realización de las **"Jornadas Nacionales de Economía"**, celebradas en septiembre pasado y en las que participaron —por invitación de la misma— hombres ubicados claramente en la izquierda, como **Andrés Nápoli, Germán Abdala, Carlos Abalo, Mario Burkun** y **Martín Farizano.**



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 26.022 — AÑO XCIV — A 0,05

Buenos Aires, viernes 24 de octubre de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4497

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ADHESIONES OFICIALES
DECRETO Nº 1.625/86
Declárase de Interés Nacional las actividades que desarrollan en nuestro país, diversas fundaciones extranjeras. Pág. 2

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DECRETO Nº 1.615/86
Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado. Pág. 2

RADIODIFUSION
DECRETO Nº 1.613/86
Autorízase la instalación y operación de sistemas receptores de señales de estaciones argentinas de radiodifusión emitidas por satélites. Pág. 1

RADIODIFUSION
RESOLUCION Nº 598/86
Amplíase la exención del pago del gravamen concedida por las Resoluciones Nros. 472/85, 473/85 y 211/86. Pág. 8

REPRESENTACIONES CONSULARES
DECRETO Nº 1.624/86
Créase el Consulado General en la ciudad de Auckland - Nueva Zelandia, con jurisdicción en ese país. Pág. 2

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
RESOLUCION Nº 18.886/86
Introdúcense modificaciones en la tarifa vigente de los Seguros de Granizo, con carácter experimental para la Campaña 1986/87. Pág. 2

YERBA MATE
RESOLUCION Nº 29/86
Fíjase el precio de venta de la zafra 1986. Pág. 3

sumario Numérico

DECRETOS:

1.613/86	Radiodifusión
1.615/86	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
1.624/86	Representaciones Consulares
1.625/86	Adhesiones Oficiales

RESOLUCIONES:

29/86	Yerba Mate
598/86	Radiodifusión
18.886/86	Superintendencia de Seguros de la Nación

(Continúa en Pág. 2)

DECRETOS

RADIODIFUSION

Autorízase la instalación y operación de sistemas receptores de señales de estaciones argentinas de radiodifusión emitidas por satélites.

DECRETO
Nº 1.613
Bs. As., 11/9/86

VISTO el expediente Nº 70 letra CFR/85, y

CONSIDERANDO:

Que se han verificado inquietudes tanto del sector público como del privado tendientes a que se los autorice a utilizar la señal de la emisora oficial LS82 Canal 7, que en su condición de estación integrante del Servicio Oficial de Radiodifusión es difundida a todo el país a través del satélite de comunicaciones arrendado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Que, hasta el presente esas emisiones son escasamente aprovechadas, pues sólo en contados casos se han instalado estaciones repetidoras que toman esa señal a través de estaciones terrenas de la citada Empresa Nacional.

Que la expansión y desarrollo del servicio de televisión a través de repetidoras, se encuentra sumamente condicionado por las limitaciones propias del sistema de transporte de programas con microondas.

Que ello trae como consecuencia una situación de desprotección en amplias zonas del país, situación que puede ser fácilmente revertida, pues han sido reunidos los requisitos más importantes para ello, restando proveer lo necesario para posibilitar la recepción y repetición de esa señal de televisión en aquellas zonas carentes de servicio, de acuerdo con lo dispuesto por el punto 3 inc. a) del artículo 33 de la Ley Nº 22.285; siendo el mecanismo más adecuado y económico la instalación de estaciones terrenas de recepción únicamente.

Que facultar la instalación de estaciones receptoras de las señales de la estación de televisión cabecera del servicio oficial, por estaciones repetidoras a instalar por gobiernos de provincia y municipalidades daría una solución parcial al problema de falta de servicios anotadas; y justificaría plenamente el utilizar el mecanismo de excepción previsto por el artículo 29 de la Ley Nº 19.798.

Que también es necesario contemplar la posibilidad de que otras estaciones televisoras o de radiodifusión sonora puedan llegar con sus emisiones a todo el país aprovechando el adelanto tecnológico que significa el satélite de comunicaciones.

Que el sistema que se propugna puede también ser aprovechado por los servicios de radiodifusión, incluyendo los circuitos cerrados comunitarios, para acceder mediante un vínculo más eficaz a los programas que hayan adquirido a LS 82 Canal 7, o de otras emisoras, que en el futuro puedan acceder al satélite, contribuyendo con ello a la descongestión de los medios de transporte de señal.

Que por lo expuesto se considera justificado conforme el artículo 29 de la Ley Nº 19.798 autorizar, en los casos mencionados, la instalación y operación de sistemas receptores de señales de estaciones argentinas de radiodifusión emitidas por satélites, siendo del caso señalar que ello supondría un significativo beneficio para los habitantes de las zonas de cubrimiento de las repetidoras que se instalen y una optimización de los recursos disponibles, así como una sensible mejora de las prestaciones de los servicios complementarios que accedan a este sistema.

Que la presente disposición generará una demanda de este tipo de equipamiento cuya fabricación nacional es de interés por cuanto se trata de tecnología electrónica de avanzada.

Que el objetivo mencionado en el considerando precedente requiere se contemple la promoción de la investigación y desarrollo tendiente a la fabricación en el país y con tecnología nacional del material electrónico de que se trata, por lo que se estima de imperiosa necesidad extender la autorización para la instalación y operación de los mismos a personas físicas o jurídicas cuyas actividades coincidan con los fines perseguidos.

¿Qué hay detrás de este nuevo "interés nacional"?

O bien la participación que le cupo a la Fundación **Friedrich Naumann** en el auspicio de la visita que en abril de 1985 realizó a nuestro país —por invitación de la **Fundación A. Illia**— el **Gral. (R) Wolf Stefan Traugott, Conde de Baudissin**, de la República Federal Alemana, cuya disertación en el Estado Mayor del Ejército provocó ásperas polémicas entre los concurrentes.

Próximamente y en la misma línea de acción, la primera, **Fundación EBERT**, con el concurso de la **Fundación Eural**, presentará en Bs. As. a otro militar alemán, **el Gral. Br. (R) Christian Krause**, quien pertenece a la Socialdemocracia y se encuentra enrolado en la línea de **Willy Brandt.**

La **Eural** tiene oficinas en Bs. As. y uno de sus representantes aquí es **Julio Godio** quien integra el Consejo Editor de la revista de "cultura socialista" **La Ciudad Futura** junto con el marxista y asesor de Alfonsín, **Juan Carlos Portantiero** y colabora en la revista de la **Fundación Plural** y en **Pronto Cuestionado** en la que lo acompañan los conocidos activistas subversivos **Stella Calloni, Rubén Dri** y **Eduardo Jozami.**

Y bien, ¿querrá el gobierno aclararnos si los "Intereses Nacionales" son los de la Socialdemocracia y el Socialismo internacional?.

¿O nos obligará a trabajar en nuestro "centro de cómputos" como lo hicimos recientemente con **El Periodista** —para mostrar a la opinión pública cómo el marxismo penetra también a través de las fundaciones extranjeras con el más ámplio apoyo oficial?

Pedro L. Olmo

El Honor de la Patria

LA opinión pública ha sido sorprendida por la decisión oficial que, tras la reunión mantenida por el Presidente de la Nación con las más altas jerarquías castrenses, dispuso *"suspender el licenciamiento de efectivos militares y ordenó medidas de prealistamiento de unidades del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea ubicadas en puntos considerados estratégicos"* (Diario **La Nación;** 30/10/86, pág. 11). Esta resolución del Presidente se vincularía con la actitud del usurpador inglés de Malvinas al extender hasta las doscientas millas marinas la zona de exclusión.

No cabe duda que lo ocurrido en la víspera no se compadece con la ineficacia demostrada por el poder político para evaluar y conducir la situación internacional y para determinar la aptitud militar de la República. Al respecto, el MOVIMIENTO DE RESISTENCIA NACIONAL (M.R.N.) sostiene:

1) Que las reiteradas declaraciones públicas de funcionarios del oficialismo y de la oposición complaciente, en el sentido de que no existían hipótesis de conflicto, cada vez que se avanzaba en la planificación concebida para desmantelar a las Fuerzas Armadas; quebrar la moral de sus cuadros y limitar peligrosamente sus efectivos, no conciliaban con la realidad ante la ocupación ilegítima que el invasor inglés ejerce sobre una parte del territorio insular próximo al continente.

2) Que el fortalecimiento del poder militar de Gran Bretaña en la zona en conflicto exigía un adecuado equipamiento bélico de la Nación como único procedimiento idóneo para posibilitar la defensa de la soberanía y de la dignidad argentina. Lejos de proceder de esta forma el actual oficialismo ha logrado en tres años de persecución, la peligrosa disminución de los efectivos de las Fuerzas Armadas y de sus capacidad de combate. El MOVIMIENTO DE RESISTENCIA NACIONAL (M.R.N.) ya reclamó, en su Declaración Pública del 9 de Julio de 1986, la adopción de medidas conducentes en resguardo de la salud moral de la República y entre ellas *"Dejar sin efecto todo proyecto de restructuración de las FF.AA. que, con el pretexto presupuestario, tienda a disminuir su capacidad operativa a límites que comprometen la soberanía de la Nación y su integridad territorial"*.

3) Que, no podemos dejar de señalar ahora que la medida arbitraria, ilegítima y beligerante de Gran Bretaña ha sido adoptada pocos días después de concluir la visita oficial que el Presidente de la Nación concretó en las capitales mundiales del marxismo-leninismo y a menos de una semana de las inaceptables declaraciones públicas de su canciller, cuando afirmó que se puede convivir con el mundo comunista.

4) Que la división y enfrentamiento ideológico que caracteriza la actualidad internacional y la evidente vocación republicana y antimarxista de la inmensa mayoría de los argentinos exige que el Presidente de la Nación, como responsable inmediato de la relaciones exteriores (art. 86 incs. 1; 9; 10; 14; 18 y concordantes de la Constitución Nacional), explique a la ciudadanía todos los detalles de su gira por los países identificados con la doctrina esclavizadora del hombre y hasta qué punto los convenios comerciales concertados con Rusia soviética no importan un riesgo cierto para la Nación y para los países de occidente que integran el mundo libre, teniendo en cuenta los procedimientos de penetración, previos a la ocupación militar, implementados por el marxismo en otras latitudes.

5) Que teniendo en cuenta que el estado real de indefensión bélica de la Nación Argentina, provocado por la política militar suicida del actual oficialismo, con la complicidad de la oposición complaciente, descarta cualquier tipo de acción directa, tendiente a hacer respetar la presencia soberana de Argentina en la nueva zona de exclusión dispuesta por el invasor inglés, consideramos imprescindible la adopción de las siguientes medidas de cumplimiento inmediato:

A) Declarar oficialmente que el estado de guerra con Gran Bretaña subsistirá hasta que las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur vuelvan a la soberanía argentina y reclamar al poder político la adopción de las medidas consiguientes, que son consecuencia del estado de guerra.

B) Concretar el más urgente fortalecimiento del poder militar de nuestras FF.AA. para posibilitar la defensa de la integridad territorial de la Nación, ante la grave emergencia que compromete nuestra soberanía.

C) Requerir a los organismos internacionales la expulsión inmediata de Gran Bretaña como país agresor y colonialista y disponer, en caso contrario, el retiro inmediato de los representantes argentinos en esos organismos.

D) Concreta condena del poder político respecto a toda expresión o actitud del marxismo-leninismo, como doctrina contraria a la tradición y a la vocación de libertad del pueblo argentino y censura pública de las gestiones realizadas por integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo ante Gran Bretaña sin tener en cuenta la vigencia cierta del estado de guerra.

Estas medidas las reclama el MOVIMIENTO DE RESISTENCIA NACIONAL (M.R.N.) como imperativas, en defensa del honor de la Patria.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1986.

LICENCIADO ROBERTO E. SANCHEZ
SECRETARIO

Dr. JULIO A. VACCAREZZA
VICEPRESIDENTE

DR. ALEJANDRO J. VASQUEZ
PRESIDENTE

Como se Pide

BUENOS AIRES, noviembre de 1986

Excma Cámara

Ramón J. A. Camps, General de Brigada, por mi propio derecho en la Causa Nº 44 y domicilio en el HMC, Luis María Campos Nº 670, Piso 2, Dpto "B", sin reconocer competencia, a V.E. digo

LLega a su término el llamado "juicio" oral y público seguido contra mí. Esto me da ocasión de pronunciar unas declaraciones, a modo de descargo o defensa final previa a la decisión de mis "jueces". Pero, consecuente con la actitud asumida hasta ahora, no haré uso de semejante prerrogativa. No quiero convalidar con mi presencia ante los integrantes de la "cámara federal", que ayer sirvieron incondicionalmente al Proceso de Reorganización Nacional, al cual hoy pretenden enjuiciar, la ilegitimidad de un proceso insanablemente injusto y nulo. Deseo, en cambio, que mi alegato se dirija a la Nación toda, convencido de que —más allá de mí mismo— estoy escribiendo páginas cruciales de la Historia Argentina. No debe dársele por lo tanto a este alegato, el alcance que le otorga el Código de Justicia Militar, ella tiene por propósito, y así lo requiero, que queden incorporadas al expediente de esta causa estas reflexiones como testimonio y personal juicio de valor.

He recusado, recuso y recusaré a Uds que pretenden ser mis "jueces", no sólo por las razones ya dichas a las cuales me remito, sino para rescatar, de una vez por todas, la realidad profunda que se oculta tras las apariencias: los juicios ordenados por este Gobierno contra quienes tuvimos, en su momento, la responsabilidad en la conducción y ejecución de la Guerra Contra la subversión, no persiguen como objetivo el juzgamiento individual de determinadas personas, en relación a determinados hechos. Por el contrario, son las Fuerzas Armadas como institución fundamental y fundante de la Nación, las que se ven arrastradas al escarnio público, sentadas en el banquillo de los acusados y condenadas de antemano por una sentencia que desde hace mucho tiempo se grita, se profiere, se exige y, de hecho, se impone reclamada de un ***"animus vindictae"*** *por quienes representan lo antinacional. No son excesos, reales o supuestos, los que están en juego. Son la voluntad y la decisión de combatir al marxismo —últimos hálitos de la resistencia nacional— las que son enjuiciadas y mostradas al mundo como la suma de los máximos horrores y crímenes.*

Nadie debe equivocarse: el terrorismo, recientemente condenado por el Papa Juan Pablo II en su visita a Francia, es el fenómeno político más grave de nuestro siglo. El es sólo uno de los brazos de la Guerra Subversiva planificada por la Internacional Comunista y sus aliados ideológicos y culturales y financiada por la Internacional del Dinero. En este punto reitero que el especial ensañamiento contra mi persona se debe, exclusivamente, a que señalé y denuncié a su debido tiempo, a los personeros de este Poder bifronte, quienes a la par que envenenaron la mente de aquellos que se alzaron en armas contra la Nación, supieron también prestar apoyos decisivos a las finanzas guerrilleras y lucraron con el accionar de estas. Esta es la verdad y voy a proclamarla hasta el fin. Yo tuve esta visión global, eminentemente política e ideológica, de la guerra que se libraba y ella fue la que dio marca y sentido a mi accionar y al de mis subordinados. Los hechos me dieron la razón y hoy son muchas las víctimas, y mañana muchos más, de no haber entendido a tiempo la verdadera naturaleza e identidad del enemigo. Y lo que resulta más trágico, la Patria y sus Fuerzas Armadas son las víctimas principales. Dejo todo lo hasta aquí expuesto al juicio de la Historia, el cual terminará por imponerse y aventará la impostura que hoy nos agobia.

"Vivimos desde hace tres años sobre una falsificación de la historia. Esta falsificación es astuta: arrastra las imaginaciones, pues se apoya sobre la conspiración de las imaginaciones... Se ha inventado, además, una filosofía de esta falsificación, la cual nos explica que lo que éramos realmente no tiene ninguna importancia y que sólo cuenta la imagen que se hacía de nosotros". *Estas palabras escritas por un gran escritor francés hace casi cuarenta años, parecen dictadas hoy para nuestra realidad nacional. Una gran mentira se ha construido y en nombre de esa gran mentira falsos jueces administran una justicia inicua.*

Pero yo creo obstinadamente en la verdad. Por eso acuso ante la opinión nacional y extranjera, al Presidente Alfonsín responsable de la situación que vivo, de ser otrora codefensor de un integrante del E.R.P., acusado del secuestro y homicidio del industrial Oberdan Sallustro, acusación que formalmente invito descarte públicamente y a sus dóciles y obsecuentes servidores de grave traición al honor de la República. Este es mi anatema y esa es mi condena.

Espero que Dios me conceda el tiempo de vida necesario para conducir, en el terreno que la Providencia lo señale, los Símbolos de la Patria y a su amparo enfrentar, una vez más, a sus enemigos. Si así no fuera, quede mi mensaje en la seguridad de que dignos camaradas de las tres Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales, habrán de asumirlo cuando llegue la hora del enfrentamiento final o inevitable para rescatar las esencias del ser nacional.

Como soldado cristiano perdono a mis pretendidos "jueces" a quienes dirijo mi última reflexión: el odio con que juzgan pasará; esa efímera libertad que me arrebatan, también pasará. Mas la suprema libertad de amar y sufrir por la Patria, esa no me será quitada nunca y es ella la herencia que dejo a mis hijos y a mis subordinados y mi permanente acto de servicio a la Nación Argentina. Con San Ignacio de Antioquía digo: ***"soy trigo de Cristo*** *—y de la Patria, agrego—;* ***dejad que sea molido por las fieras para llegar a ser pan agradable al Señor"*** *—y a la Patria.*

Algún día Dios hará justicia. •

RAMON J. A. CAMPS
General de Brigada

CABILDEOS

Ornitológicas

EN una crónica de la conquista titulada: **"Compendio de la Historia Geográfica y Civil del Reino de Chile"**, escrito por el abate D. Juan Ignacio Molina, dá informe acerca del origen o etimología del nombre Chile: **"El Thilí o Chile (Turds Thilius) es una especie de tordo abundante en aquel país; así Thilí Mapú quiere decir Tierra de los Tordos, y la República de Chile actual, República de los Tordos, traduciendo la voz araucana que lleva de nombre"**.

Es bien sabido que nuestros hombres de campo guardan profundo desprecio por esta ave. Ello se debe a la pérfida costumbre de poner sus huevos en nido ajeno.

Históricamente, y aún hoy, los "tordos chilenos" siguen poniendo huevos en nuestro propio nido. Lo cual es comprensible si tenemos en cuenta que los pajarones que gobiernan nuestro nido no tienen huevos para poner. •

* * *

Las Teólogas de la Liberación

Como no nos dejamos impresionar por los suplementos de **Cabildo**, seguimos leyendo **El Periodista**, y en el N° 112 nos encontramos con sendos reportajes a un par de teólogas liberadas que se hacen lenguas de la teología de la liberación. Ambas hablan contra el actual papa Juan Pablo II sin tapujos. Para **Sara J. Newbery** *("ex monja, actualmente antropóloga y estudiosa de la Teología de la Liberación de la mujer en las iglesias")* el papa es *"un tradicionalista clásico"*. Ella, en cambio, está muy unida a la Teología de la Liberación, se siente optimista con respecto a las bases de las diócesis de Viedma, Quilmes, Neuquén y La Rioja, y hace campañas en favor del divorcio.

Un tantico más osada es la yanki *Mary Hunt*, miembro del consejo consultivo de la revista **Concilium** y autodefinida como *"especialista en temas duros"*: lesbianismo y aborto, en particular, le parecen mal comprendidas por la Iglesia Católica, lastrada por *"sus históricos pecados del sexismo, racismo y heterosexismo"*. En cuanto a lesbianismo sostiene: *"No basta la lógica masculina de pretender comprender a las mujeres lesbianas sólo como diferentes. Con esa visión estamos negando el espacio de noble libertad que significa amar a quien queramos y no a quien debamos"*. Por lo que hace al aborto, se manifiesta partidaria de su legalización.

Las dos inquietas féminas andan de aquí para allí, con buena financiación y recursos, perorando y alborotando. Habrá que rezar también por ellas. •

* * *

Los Tres Defectos de Alfonsín

NO es que el Presidente tenga nada más que tres defectos de carácter. Posiblemente tenga muchos más, como todo el mundo. Pero hay tres que son los que importan porque han tenido consecuencias políticas que caen sobre nosotros.

El primero es su formidable capacidad para el **falso optimismo**. Esto pudo verse bien claramente el mismo 10 de diciembre de 1983. Antes, aunque se percibía esa propensión, uno podía atribuirla a las triquiñuelas de la campaña electoral; a la insinceridad "normal" del candidato en esta partidocracia que insiste en llamarse democracia cada vez que dispone del poder.

Pero ese primer día de gobierno, con mensaje al Congreso y arenga en el Cabildo, se pudo ver ya lo que los hechos se encargaron pronto de confirmar: que Alfonsín no había medido la hondura de la crisis económica y se disponía alegremente a gobernar como si el problema se fuera a solucionar solo, por su mera presencia. Y que el déficit lo enjugaría "la democracia".

El segundo defecto, que agrava al primero, es su **empecinado autoengaño** por el cual en lugar de corregir aquel primer error lo ha venido agravando sin cesar. Y ya no es sólo una cuestión económica sino eminentemente política. Porque así como no comprendió el valor que tenía una paz social auténtica y que para lograrla debería haber depuesto actitudes arrogantes, tampoco comprendió que su gobierno, para tener algún sentido siquiera formal, debía ser concebido como de paso, de transición.

Pero Alfonsín no sólo no parece reconocer la teoría del péndulo en la política argentina sino que se ha regocijado impulsándolo más hacia un lado con la irracional esperanza de que allí va a quedar fijo para siempre.

Y en tercer lugar, nuestro Presidente, aún cuando en alguna medida vea mellado este autoengaño y aquel optimismo, se ha propuesto no dar el brazo a torcer y ha entrado en el **conformismo**, el conformismo de terminar su período presidencial (y sólo por si produce algún milagro dejar abierta la puerta para una reelección).

Alfonsín no hace otra cosa que "ir tirando", calculando durar.

Si alguna vez tuvo otro plan más ambicioso (del cual no nos dimos cuenta) lo que hace ahora es distraer a la opinión pública, postergar el encaramiento de frente de los problemas, dejar que la interna se devore a sí misma con tal de que no le afecte a él mismo y que el tiempo pase.

En este sentido, Alfonsín es un perfecto liberal. Si el "**laissez passer**" no hubiese sido jamás propuesto, él lo hubiera hecho con sus actos; o con la falta de ellos. Y si la extrema izquierda es la amenaza rampante del futuro inmediato, lo es en virtud de estos tres defectos presidenciales. •

* * *

Jubilaciones

AL percibir sus haberes correspondientes a Septiembre de 1986, los jubilados y pensionados del Poder Judi-

cial Nacional fueron notificados de que, a partir del mes que se les comunicare oportunamente, cobrarían tales emolumentos por intermedio del **Banco de Galicia y Buenos Aires**, en la sucursal que ellos determinasen. Así lo ha resuelto la Corte Suprema de Justicia. Para ello deberán abrir cuenta corriente o de ahorro en dicha institución y hacerlo saber inmediatamente al organismo contable-administrativo del alto Tribunal. La medida en sí es buena y posiblemente evitará "colas" y esperas a los beneficiarios; pero hay algo objetable: la evidente sinrazón de que el nuevo sistema, que significará acrecentar en el orden de los millones de australes mensualmente las disponibilidades y, por ende, la cartera de un Banco privado, no se haya instituido con el Banco de la Nación Argentina como intermediario. Cabe preguntarse el porqué de esta disposición, en desmedro del lícito interés en revitalizar las flacas finanzas oficiales. •

Cuadernos de Cabildo

Se informa a los lectores, suscriptores y amigos que han enviado cheque o giro, o simplemente solicitado ejemplares de los Cuadernos 1 y/o 2 de Cabildo, que los mismos se han agotado. En tanto no exista una reedición —sobre la que se informará oportunamente— agradeceríamos suspender los pedidos. Esperamos sepan comprender esta imprevista y temporaria dificultad.

La Administración

* * *

Sociales

NOS ha llegado una amable invitación para un seminario de dos días, a realizarse en Nueva York, acerca del rol de la comunidad judía en la Argentina, *"la más grande de Latinoamérica"*, en lo tocante a política, economía, medios de comunicación, arte y vida pública. Un vistazo al programa nos muestra cuán marginados se encuentran: en el panel de política, están **Marcelo Stubrin** y **Diego Guelar**, diputados radical y peronista renovador; **Marshall Meyer**, de clara memoria; y **Martín Baintraub**, presidente de FUBA. En el panel de medios masivos, **Timerman, Daniel Muchnik (Clarín)** y **Saúl Romay**, dueño de Canal 9, canal tan atacado (por privado y poco "cultural") por los intelectualoides alfonsinistas. **Bernardo Grispun** hablará durante un almuerzo, y en el panel de cultura están **Marcos Aguinis**, Secretario de Cultura; **Oscar Shuberoff**, Rector de la Universidad de Buenos Aires; **Cecilio Madanes**, director del teatro Colón, y un pintor.

Ahora bien: comprobamos con alarma que apenas algunos carguitos están en manos de estos muchachos. No cabe duda que hay otros puestos y centros de poder que están en manos gentiles. ¿No habrá prejuicios en el alfonsinismo contra esta colectividad?

AMERICAS SOCIETY

The Americas Society is the premiere international affairs forum for the discussion of issues vital to the Western Hemisphere. Its Latin American Affairs division addresses all aspects of U.S. – Latin American relations including the media, economics, development, the church, politics and related issues. Its Canadian Affairs division addresses all aspects of U.S. – Canadian relations including concerns of business, politics and culture. Affiliated organizations of the Americas Society include the Council of the Americas, the Pan American Society and Caribbean/Central American Action.

This seminar was made possible through the support of the Guelar Family of Argentina and is part of the Seymour Milstein Forum Series of the Americas Society.

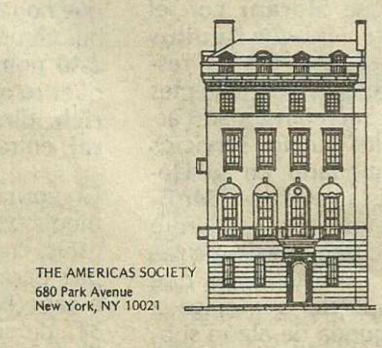
For further information about the Latin American Public Affairs Division of the Americas Society, please call (212) 249-8950.

THE JEWISH COMMUNITY OF ARGENTINA ASSESSING ITS ROLE IN NATIONAL LIFE

A two-day seminar on the role of Latin America's largest Jewish community in politics, economics, media the arts and public life.

THE SEYMOUR MILSTEIN FORUM SERIES OF THE AMERICAS SOCIETY

November 6-7, 1986



THE AMERICAS SOCIETY
680 Park Avenue
New York, NY 10021

THE JEWISH COMMUNITY OF ARGENTINA ASSESSING ITS ROLE IN NATIONAL LIFE

THURSDAY, NOVEMBER 6, 1986

6:00 PM COCKTAIL RECEPTION

7:00 PM Welcome:
DR. GUIDO GUELAR
Public Affairs Advisory Committee
Americas Society

PANEL ONE

JEWS AND POLITICS

MARCELO STUBRIN
Radical Party Deputy

DIEGO GUELAR
Peronist Party Deputy

RABBI MARSHALL MEYER
Member, Human Rights Commission of Argentina

MARTIN BAINTRAUB
President, University Federation of Buenos Aires

8:30 DINNER
Welcome:
JOHN DWYER
Americas Society

FRIDAY, NOVEMBER 7, 1986

10:00 PANEL TWO
JEWS AND THE MEDIA

JACOBO TIMMERMAN
Journalist and Essayist

DANIEL MUCHNIK
Editor, "Clarin" Newspaper

SAUL ROMAY
Owner and General Manager
Channel 9 Television of Argentina

12:00 LUNCHEON
Speaker:
DR. BERNARDO GRINSPUN
Minister of Planning of Argentina

14:30 PANEL THREE
ART AND CULTURE: THE JEWISH EXPERIENCE

DR. MARCOS AGUINES
Secretary of Culture of Argentina

DR. OSCAR SHUBEROFF, Rector
National University of Buenos Aires

CECILIO MADANES, Director
Teatro Colon of Buenos Aires

ROBERTO AIZEMBERG, Painter

16:30 COCKTAILS

REGISTRATION
ALL EVENTS WILL BE HELD AT THE AMERICAS SOCIETY, 680 PARK AVENUE, NEW YORK CITY. FOR RESERVATIONS AND FURTHER INFORMATION, PLEASE CONTACT MARTHA WALMSLEY (212) 249-8950
DINNER-PANEL $100 PER PERSON — LUNCHEON $50 PER PERSON

Anverso y reverso de la singular invitación.

†

José Antonio Primo de Rivera

Francisco Franco Bahamonde

Al cumplirse el 50° aniversario del asesinato del fundador de la **Falange Española** *y el 11° del fallecimiento del último* **Caudillo de la Cristiandad, FUERZA NUEVA** *y la* **Unión Nacional de Ex-Combatientes** *invitan a la Misa que, en su memoria, se celebrará el día 19 de Noviembre a las 19 horas en la Capilla de Nuestra Señora Mediadora de Todas las Gracias, Venezuela 1318, Capital Federal.*

¡Arriba Argentina! **¡Arriba España!**

¡Viva Cristo Rey!

Alfonsario Cavernario

por CAVERNICOLA

HASTA las postrimerías de la era cuaternaria el *homo argentinus* vivía en las cavernas. Al comienzo de la era Alfonsilítica así llamada por la súbita aparición de un nuevo gigantesco animal, el *Alfonsaurio Cavernario* (el mismo antes denominado *Alfonsaurio Cabernet*) el *homo argentinus* tuvo que dejar su refugio en las cavernas, para abandonarlas a este recién llegado.

El Alfonsaurio, aunque vegetariano y de costumbres apacibles, se mostró peor que el más feroz de los depredadores carniceros. Su alimento predilecto, la Yerba Presupuestaria, —único que le quedaba al *homo argentinus*— desapareció de las cavernas y de los campos aledaños, las tierras de *Nauso-cracia.* Alfonsaurio arrasó con todos los cultivos de la yerba legendaria, se hizo carnicero y dió en nutrirse del *"Homo argentinus jubilatus"*, cazando en manada con otros animalitos menores, *Pavolasky Pavissimus, Pulga Puglesera, Troccotrotyl Trotylífero,* (del que proviene nuestro actual Escarabajo Bombardero) y una especie hasta entonces desconocida bautizada, por la pulcritud de sus procederes, el *Inmaculado Concepción*, único mamífero con Alas.

Al Alfonsaurio se le ha confundido regularmente con un reptil. No lo es. Engaña porque tiene las patas cortas (de ahí aquello de que la mentira tiene las patas cortas). Por ende, no repta. Su cuerpo esférico, tirando a ovoide, más abovedado que achaparrado, de carnes flaccidas pero de pelambre hirsuta, se presta admirablemente para su modo de traslación, que consiste, no en reptar, sino en dejarse rodar por las pendientes fáciles, cayendo en cualquier hoyo del terreno, ora a izquierda y a la otra ora izquierda también, pero rebotando siempre, porque su formidable capa de grasa le sirve de muelle.

Como solo dispone de músculos fuertes en la cara, —que es particularmente dura— tiene pavor de sus enemigos, sobre todo de *Militaronte Terrorificur.* Refiérese que en tiempo que esa especie dominaba la tierra, Alfonsaurio no se movió de su habitat natural, la Laguna Chascomuquense, en cuyos fondos permaneció inmóvil respirando por una cañita y conversando con los pejerreyes. Teme también a los *Conservadorontes* pero son tan toscos sus órganos de detección —localizados en los pelos de la trompa bajo forma de barredora municipal— que confunde invariablemente al *Conservadoronte Conservante* con el *Conservadoronte Revolucionante.*

Del Alfonsaurio Cavernario desciende el Carpincho, cuadrúpedo que tiene con su antecesor un asombroso parecido y que, aunque más simpático y menos dañino, es igualmente inservible para cosa alguna, salvo para sacarle el cuero •

Qué Pasa en la Secretaría de Cultura

AL igual que **Storani** con el **PAN**, pareciera que **Aguinis** intenta salvarse de las responsabilidades frente a los recientes escándalos en la Secretaría a su cargo, acudiendo a los buenos servicios de su ex correligionario en la Democracia Progesista, el fiscal **Molinas**. Fue este justamente el que armó el show de las acusaciones y de las excepciones tres días antes de que nuestro estelar Secretario viajase a Alemania en búsqueda de algún subsidio de la fundación **Conrad Adenahuer** para el **PRONDEC**. Viajecito que no le impidió firmar —¡vaya a saber como!— la **Resolución 1663 del 2-10** nombrando con **categoría 24** a nuestro viejo conocido **Luis Gregorich**, director de **La Opinión cultural**, entre otros antecedentes de valía.

Gregorich tendría a su cargo, en lo inmediato, la coordinación de los artistas, científicos y hombres cultos del país para la gran tenida que se llevará a cabo entre el 1° de noviembre y el 31 de diciembre en nombre del **Proyecto de Cultura**. Es evidente que Aguinis hace todo lo posible por

mos este nuevo término al Dr. Tróccoli) llevados a cabo bajo la augusta dirección del dúo Gorostiza-Aguinis?. ¿Qué se dice de los 18 recursos de amparo con que las televisoras privadas independientes del interior del país habrían intentado defenderse de ciertas coacciones hechas con pretexto de aplicaciones de la ley del doblaje? ¿Qué extraño sentido de la ética mueve al Secretario a utilizar el Instituto Nacional de Cinematografía para financiar y publicitar sus propios bodrios, como **La Cruz invertida** y otros exponentes de la cultura democrática como el film **Las Lobas?** (No, lector, no es una documental sobre mamíferos). ¿Y con ATC y sus **negros** manejos, do están agora aquellos claros ojos...?

Feos rumores circulan puertas adentro de la Secretaría de Cultura.

La cuenta 1190 destinada principalmente a Acción Popular, con más de 300 contratados, fruto, al parecer, de los desvelos de un tal Julián Althabe, Gran Coordinador, en clara violación de la limitación de nombramientos dispuesta oficialmente; salidas de dinero sin destinos claros, compras cuantiosas a la librería Fausto desde el área de Bibliotecas Populares, manejada por cierta librera consorte y conocida historiógrafa, las Ediciones Culturales Argentinas sin utilizar, las adquisiciones 'espontáneas' de piezas de arte precolombino a Don Guido José Mario Di Tella, pero sobre todo, una sospecha que se acrecienta con los días: Don Marcos tendría por mal hábito mandar al frente a sus subalternos, desenmascarar "sus" tramoyas y denunciar "sus" enriedos, para quedar entonces como férreo paladín de la justicia, democrática, ¡por Zeus!. Entre tanto, algunos viejos empleados recuerdan con nostalgia la negra noche de los **bolsones,** pero ya se sabe que el enano fascista no deja nunca de asediar. Finalmente quisiéramos saber quien sera el Gulliver republicano que se decida a investigar severamente toda esta tortuosa situación. •



¿Cual me tocaba hoy?

reflotar el **PRONDEC** pese a que hace agua por los cuatro costados, sobre todo en la zona atlántica, como en Mar del Plata, donde los convocados a la participación se retiraron por el retraso de los demócratas-culturales procedentes de la Capital.

Pero lo cierto —viajes, nombramientos y bolsones de autoritarismo aparte— es que tanto **Gorostiza** como **Aguinis** son responsables —siquiera por omisión— de las irregularidades que ahora se desnudan. La prensa obsecuente y servil se ha referido a los culpables como ex-funcionarios, aludiendo implícitamente a los tiempos del Proceso, más no sólo los implicados estaban en funciones o habían sido colocados y/o ratificados por este gobierno, sino que en algunos casos, como el de Patricio Coffey, de la Coordinadora y socio de Belgrano Rawson en el negocio inmobiliario, hacen escasos 10 meses que están en sus cargos, con escritorios y oficinas muy próximos a los de los máximos responsables de la Secretaría. ¿Será que, cual otros Guglielminetis, se los tenía tan cerca sin sospechar siquiera sus desprolijidades?. Con todo, estos escandaletes son **peccata minuta** al lado de otros que por el momento no trascienden como debieran.

Por ejemplo, el caso del Teatro Cervantes, ¿Qué se ha hecho con artistas contratados que no cumplieron jamás con sus actuaciones, o con los cargos inventados, o con los elencos manejados caprichosamente para acomodar a los amigos? ¿Quién ha controlado estos desaliños (le sugeri-

Aguinis y la Cultura Porno

NO vamos a discutir aquí las inocentes afirmaciones del ministro Tróccoli insistiendo en la inexistencia de actividad subversiva. Otra ocasión habrá. Pero de lo que ya no puede haber ninguna duda es acerca de la tangible y real subversión cultural que experimenta nuestra sociedad, fomentada desde los mismos organismos oficiales cuya función específica es precisamente la de velar por la cultura nacional. Uno de los episodios que así lo corroboran ocurrió en nuestra ciudad en junio pasado.

Con el auspicio de la **Dirección Nacional de Artes Visuales,** organismo regenteado por **Teresa Anchorena** y dependiente de la **Secretaría de Cultura de la Nación,** de la cual como se sabe es titular **Marcos Aguinis,** en el *Centro Cultural "Las Malvinas"* ubicado en Florida 753, tuvo lugar una exhibición de fotografías pertenecientes a la muestra organizada por el *Núcleo de Autores Fotográficos.* Del total de fotografías expuestas, veinte cuando menos constituían un *"ultraje al pudor por lo obsceno y abyecto de su contenido",* según la denuncia formulada ante la justicia de turno. Estas muestras groseras, aparte de incluir lo que con algún eufemismo se designa como "desnudos" masculinos y femeninos, avanzaron hasta la exhibición de imágenes orgiásticas repugnantes y, lo que es más grave e imperdonable aún, presentaron vistas de una niña ejecutando una suerte de "streap tease" para terminar desnuda con todo el aspecto de una mujer prostituida.

Denunciado el hecho, el tribunal interventor dispuso el secuestro del material incriminado, lo que originó el revuelo consiguiente entre los responsables de la muestra que tuvieron buena prensa en **Clarín, La Razón** vespertina, **Sexhumor** y **El Periodista,** medio éste que en su ejemplar nº 94 reprodujo dos de las aberrantes fotografías. Como no podía ser menos se habló de la intolerable censura, de la absoluta libertad, del "miedo al cuerpo", de la creatividad y otras boberías, con las cuales, más que defender posturas indefendibles pareció intentarse diluir la evidente responsabilidades de la Secretaría de Cultura.

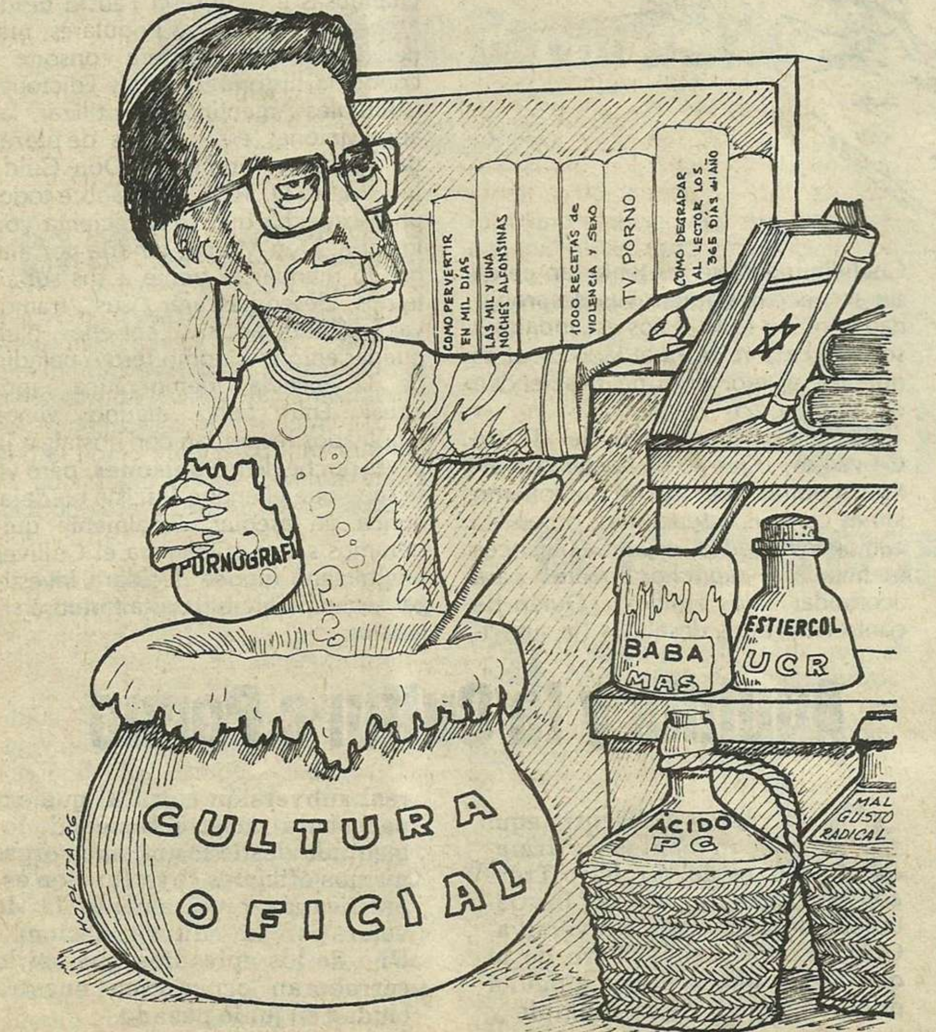
La justicia dirá la última palabra respecto a la culpabilidad de Aguinis, Teresa Anchorena y los fotógrafos **Enrique Abbate, Ataúlfo Pérez Aznar** y **Gianni Mestichelli** cuya incriminación fue solicitada. Y esperamos que la sanción sea condigna a la agresión consumada contra las costumbres y moral pública.

Pero aún quedan otros detalles que marcan a fuego la deliberada malicia de estos pornócratas y son la muestra acabada de su refinada perversidad. El salón en cuyo sector izquierdo se exhibieron estas *"edificantes"* fotografías, era el paso obligado y necesario para llegar a una muestra de arte sacro a realizarse en otro de los salones del Centro Cultural "Las Malvinas". Lo cual significa que todos los interesados en visitar la muestra de arte sagrado, previamente debían enfrentarse con la exhibición porno. Saque cada uno sus conclusiones. Evidentemente en el Valle de Josafat harán falta muchas piedras de molino.

El episodio narrado escuetamente es tan grave y gráfico, por así decir, que nos exime de mayores comentarios. No se trata de moral de sacristía ni de barbarie oscurantista, como es de moda decir. Aquí está en juego, más allá del triste episodio que nos ocupa, la preservación del pudor natural, de las costumbres cristianas que hemos heredado, de la moral pública y de la honra y dignidad de nuestra niñez. Valores que tenemos la inexcusable obligación de defender y conservar. Solamente agreguemos que constituye un abierto desafío a la ley establecida —ya que el Código Penal tiene plena vigencia y sus disposiciones en la materia no son obra de ningún gobierno dictatorial— lanzado desde el mismísimo aparato estatal. ¿O creerá el secretario de Cultura que también el Código Penal es un bolsón de autoritarismo?

Y sumando puntos digamos que este tipo de desprecio por la ley y las costumbres no puede ser ignorado de ninguna manera por la autoridad oficial, o sea el Poder Ejecutivo que, al mantener semejantes funcionarios en su elenco, consiente sus conductas y se convierte en cómplice (¿o inspirador?) de las mismas.

La perduración de este tipo de situaciones, si no se les pone remedio, conducirá sin duda al suicidio de la Nación perpetrado desde el mismo Estado. •



R.B

Argentina Hispano Católica o esto...

TAL como lo anunciáramos en nuestro número anterior, el miércoles 29 de octubre se llevó a cabo un acto público del ***Movimiento Nacionalista de Restauración.*** *En la opotunidad hicieron uso de la palabra Miguel Berduc y Antonio Caponnetto. Reproducimos a continuación los fragmentos más salientes de ambos discursos.*

ASISTIMOS indignados y doloridos al más siniestro ataque que desde la aparición de la Leyenda Negra y el mefistofélico manejo que de ella hicieron los herejes de la revolución protestante en la Europa del siglo XVI en adelante, y que nuestros liberales repiten sin entender muy bien, se cierne sobre nuestra, Patria, sus orígenes, su Fe y sus tradiciones.

Pero este ataque de hoy tiene mucho más de perverso y tenebroso, puesto que si bien es inspirado desde afuera, son *"los de aquí adentro"* quienes se encargan de ejecutarlo, hablando nuestro propio idioma, concurriendo a nuestras propias Universidades y escuelas, utilizando nuestros propios medios de difusión, alquilando nuestras propias editoriales, gustando de nuestros típicos alimentos y aún hasta sonriéndoles condescendientemente a nuestros propios niños. Y por si ello no bastara, su ataque es lanzado con la pretensión de ser el definitivo, de aniquilarnos totalmente de una vez y para siempre, como Nación, como pueblo, como seres libres e independientes.

No es el presente pues, un ataque, producto simplemente de la pluma irreflexiva, delirante y acelerada del sevillano de Las Casas o de la perfidia de los revolucionarios reformadores protestantes. Las armas son las mismas, mas quienes las empuñan son otros más peligrosos que aquellos. Ya que aquellos tan siquiera tenían Patria. Estos decididamente no la tienen; sus pretensiones en este sentido son internacionalistas.

La historia, *"la grande maestra de la política"*, como dijera D. Carlos Ibarguren, enseña que el camino de las armas, el de la dominación material del más débil por el más fuerte, el de la cárcel y los tormentos, no es efectivo cuando se trata de destruir a una Nación con herencia rica en tradiciones, en cultura y que por sobre todo, posee la verdadera Fe. Sólo destruyendo en un pueblo las virtudes, se logra someterlo. Durante siglos dominaron los mongoles a Rusia y lo único que consiguieron de ésta es que su fe se fortaleciera increíblemente y que surgieran santos pontífices como San Vladimiro y muchos otros. Santos como San Sergio de Radonezh, espíritu de la epopeya heroica que acabó para siempre con la Horda de Oro, la cual epopeya no fue solamente una lección de valor y pericia militar sino también de virtudes y caridad cristianas para con los vencidos. Y no crea el marxismo y sus conmilitones que ellos lograron lo que no pudieron los mongoles, para la Santa Rusia ellos son sólo su segunda Horda, aunque no de oro.

...Ocho siglos duró en España la dominación de los moros. Estos como los mongoles, no ahorraron crueldades para con los naturales. ¿cuál fue el resultado?: esa ocupación sirvió de fragua en la que se fundió y consolidó para siempre hasta la última de sus partículas el espíritu religioso del pueblo español; esa ocupación fue artífice de la definitiva unidad española, fue esa ocupación la impresora final del genio y figura español: la del *caballero cristiano, el hidalgo*, el defensor de la verdadera Fe y misionero, orgulloso depositario en occidente del más preciado tesoro de la cristiandad: la Sagrada Tradición.

Y fue ese espíritu el que animó a la Conquista, como largamente lo demuestran historiadores insignes, tanto españoles como americanos y también extranjeros; España imprime en el Nuevo Mundo su sello inconfundible, impregnando a las almas de los primitivos habitantes de este suelo, de la Santa Fe Católica, de la santidad de sus clérigos, de la hidalguía de sus hombres y de toda una organización política y social digna del Siglo de Oro que representaba...

Los enemigos de hoy, bastardos hijos dilectos de aquellos de los que nos habla Juan P. Ramos, remozan esa Leyenda con el propósito que denunciamos al principio. Manifiestan entre otras cosas avergonzarse de sus orígenes hispanos al que consideran tiránico, brutal e ignorante. Prefieren lo extranjero y sostienen que hubiese sido mejor ser descubiertos por otros. Los ingleses, por ejemplo; y bien, como son amantes de los extranjeros, veamos que pensaban o piensan algunos de sus intelectuales: **Erna Ferguson**, historiadora norteamericana decía en el prefacio de **"La aventura de don Francisco Vázquez de Coronado"**: *—Nosotros nos imaginábamos que el conquistador iba en busca de oro, como lo hicieron los hombres de todos los tiempos. Sin embargo él se inspiraba también en el deseo de extender los beneficios del cristianismo a los más remotos confines de la tierra. Este impulso misionero fue en gran parte lo que motivó a fortificar su alto valor personal, su atributo de invencible"*. El historiador **Lesley Bird Simpson**, dijo en la Universidad de California, en oportunidad de una conferencia respecto al **Ideal Inspirador de España en la conquista"** que éste consistió en *"hacer del Nuevo Mundo una verdadera ciudad de Dios"*. Con relación al tan mentado maltrato del indio por parte de los españoles, bastaría citar solamente a las **Leyes de Indias**, o a la bula del **Papa Pablo III del 9 de Junio de 1537** donde el Santo Padre pone en el mismo pie de igualdad al indio con el español resolviendo que siendo los naturales creaturas de Dios, a ellos también se extendían los beneficios de la salvación, porque también tenían alma inmortal...

Lamentamos, pues, disentir con el rojiflaco cantor de las cien tribus soviéticas, Victor Heredia, por sus apreciaciones sobre el tratamiento dado a los indios. Le recomendamos que lea a **Lesley Simpson** o a **Erna Ferguson**, o a **Louis Bertrand**, o a **Werner Sombart**, etc. y si no sabe inglés, ni francés, ni holandés, ni alemán, que lea entonces a algún criollo fundamental, le queda esa opción, ya que por otra parte en ruso nada hay escrito sobre el tema.

Con respecto a la educación, cuando a mediados del siglo XVI muchas grandes ciudades de Europa carecían de universidades, España funda una en México en 1551, que comienza a funcionar en 1553 con tres facultades, creándose poco después la de medicina con las cátedras de anatomía y patología. El mismo año de 1551 se funda otra en Lima, que comienza a funcionar en 1555 y que aún hoy lleva el nombre de San Marcos... Ambas tenían los mismos privilegios y el mismo sistema de la famosa de Salamanca, una de las mejores de Europa. Ya en 1558 había existido una en Santo Domingo, y fueron establecidas otras en Cuzco, y Humahuaca, Perú. Córdoba, llamada por ello *"la Docta"* es asiento de la primera universidad ar-

gentina en 1613, Bogotá en 1623 y Santiago de Chile, hacia la misma época sin contar la de Charcas donde cursaban sus estudios superiores los argentinos de entonces. En 1575 se estableció en la Universidad de Lima una cátedra de lengua quichua para que los predicadores pudieran enseñar a los indios de América en su idioma. México, funda una facultad de medicina en 1560 en tanto que Nueva York da sus primeros títulos de médico en 1769, casi 220 años después. En Lima y México se enseña anatomía y patología a mediados del siglo XVI y esto se hace en los centros docentes norteamericanos recién a fines del siglo XVIII. Los cuales aparte de sus dos siglos de atraso en la fundación, no estaban en condiciones mucho más favorables...

Finalmente, hay que leer la obra del profesor **D. Federico Ibarguren**, insigne representante, aquí presente, de una generación de patriotas a carta cabal...

No olvidemos argentinos. No es por medio de la fuerza, la opresión y el terror, como se sojuzga y deshace a un país, sino destruyendo sus valores esenciales: su religión, su historia, su cultura y sus tradiciones. Y no son sólo los enemigos externos, históricamente conocidos, quienes intentan llevarlo a cabo, sino los que viven en nuestra propia patria, a la sombra de nuestra generosa bandera.

¡Argentinos!

¡Arriba España! ¡Viva España! ¡Viva la Patria! •

MIGUEL BERDUC

LA consigna de esta noche, bajo la cual nos hemos convocado nuevamente, no es un lema efectista, ni uno de esos slogans que tanto valen para negociar una mercancía o traficar un candidato. Dejemos la parodia y el fraude para los publicistas del Régimen.

La consigna de esta noche es una disyuntiva férrea y realista que no admite más vacilaciones ni excusas: o la Argentina es rescatada y su identidad restituida, o se extingue en manos de **esto**, que hemos convenido en calificar así, con el desprecio de un pronombre impersonal, porque ni siquiera merece que demoremos el idioma en su denuesto. O la Argentina es la primera avanzada de la catolicidad hispánica en América. O es la última de las dependencias de servicio de la revolución mundial. O la Argentina es su nombre de Plata relumbrando en cruces y crujiendo en espadas o es la innombrable factoría de la socialdemocracia. O sucumbe en este infierno o la logramos nuestra, y nosotros de ella, y todo para Cristo, Supremo Capitán de esta contienda.

Por eso, la controversia que planteamos públicamente, no es una opción entre pareceres u opiniones ni una alternativa de tantas. **Es un antagonismo grave y definitivo, es un embanderarse como lo pedía San Ignacio, es un combate a muerte por Dios y por la Patria.**

Pero las naciones no mueren mientras haya quienes agonicen por ella; esto es, mientras existan quienes conociéndola la amen y bienamándola sean capaces de lidiar en su defensa. **Entendimiento para descifrarla, piedad virtuosa para quererla** y **fortaleza heroica para custodiarla.** Es la misión que nos corresponde y la que reclamamos como propia del nacionalismo, sin altisonancia ninguna, pero tampoco sin menoscabo ni justificaciones.

Lo primero entonces sigue siendo ese pensar la Patria, ese meditarla tal *como fue* y *debe ser*, ese afianzarla en sus cimientos para que pueda ser muralla y torrentera. Lo primero es la *causalidad formal* que le da rango y la *causa ejemplar* que le da vuelo. Negadas ambas, como se niega vilmente en nuestros días, queda la apariencia sin ser y la fisonomía sin substancia. Quedan las renovaciones y los cambios desquiciados y la vida puramente biológica y hedonista. Queda la tierra sin suelo ni sangre, el espacio sin soberanía y el tiempo sin promesa. **Cuando se seca adrede la pila baustismal de las naciones queda a la vista la traición y la apostasía,** y **a sus responsables no les cabe otro castigo más que el escarmiento reparador y justiciero.** El que sabían aplicar los conductores egregios contra los que cometían el crimen de renegar de la estirpe; y con el estigma ilevantable que sentenciara el Gral. Don José de San Martín: **el de que una tal felonía ni el sepulcro podría hacerla desaparecer.**

La patria tiene pues su **fundación** y su **principio**, y en consonancia su **esencia**, y para su gloria sus paladines. Aquellos que supieron vertebrarla en la victoria y sostenerla en la adversidad. Ella es el fruto maduro de **la hispanidad**, el logro del sentido imperial y misionero de una monarquía católica y de un imperio cuya universalidad fincaba antes en la buena teología que en la expansión territorial. Pero esta verdad unívoca que hoy se cuestiona y rechaza exige varias aclaraciones que vamos a enunciar.



Ni el sepulcro borra las felonías.

La España que tanto insistimos en defender no es una categoría étnica ni geográfica, no es una cuestión primariamente política. No es la España como país o estado ni tiene que ver con esas razones de ubicación hemisférica tantas veces meneadas. No es desde luego la España moderna crecida al calor del nominalismo y del racionalismo y alimentada su decadencia con el ensayo de todas las ideologías. Ni es obviamente la sucursal del despotismo ilustrado, la prepotencia masónica o la perjuria inaudita de los borbones, tan hospitalaria con los impíos oficiales de aquí. Frente a tamaña prevaricación tienen cabida, sí, los versos de Antonio Machado, que la veían *"vieja y tahur, zaragatera y triste"*, puro *"charanga y pandereta"*, y *"el mañana vacío con el vicio al alcance de la mano"*. No es esto, no, nos toca decir ahora a nosotros.

Esta falsa España que ahoga a la Hispanidad le hacía pedir a Yzurdiaga la resurrección del Quijote, que retornara a *"su locura de enhebrar estrellas y de estrellar rufianes con su lanza"*. Mientras Ricardo León entreveía esta esperanza que nos llega tan cerca: *"Un Día, nuestro señor Rodrigo de Vivar que sabe ganar batallas después de muerto, despertará en la huesa. Y limpiando el orín de la tizona, montará en su brioso corcel. Y rasgará los velos de los sepulcros y de las cunas, y jurará por la cruz de su espada purgar a España de renegados y felones"*.

Nuestra defensa, parafraseando obligadamente a Ramiro de Maeztu, es de la *Hispanidad*, y de la *España histórica y real* que en ella se encarnó y la hizo posible: La de *Covadonpa* o *El Alcázar*, la de la *Reconquista* o el *Alzamiento*, la de las armaduras herrumbrosas o la de la camisa azul, *"bordada en rojo ayer"* y siempre nueva. Es *"la tierra absoluta bajo el cielo absoluto"*, la que pareció a Eugenio Montes convivir con la eternidad...

"Antes de la sirena, del pámpano y la rosa,
en el nombre del Padre que fizo toda cosa
fueron en el principio el silencio y Castilla"

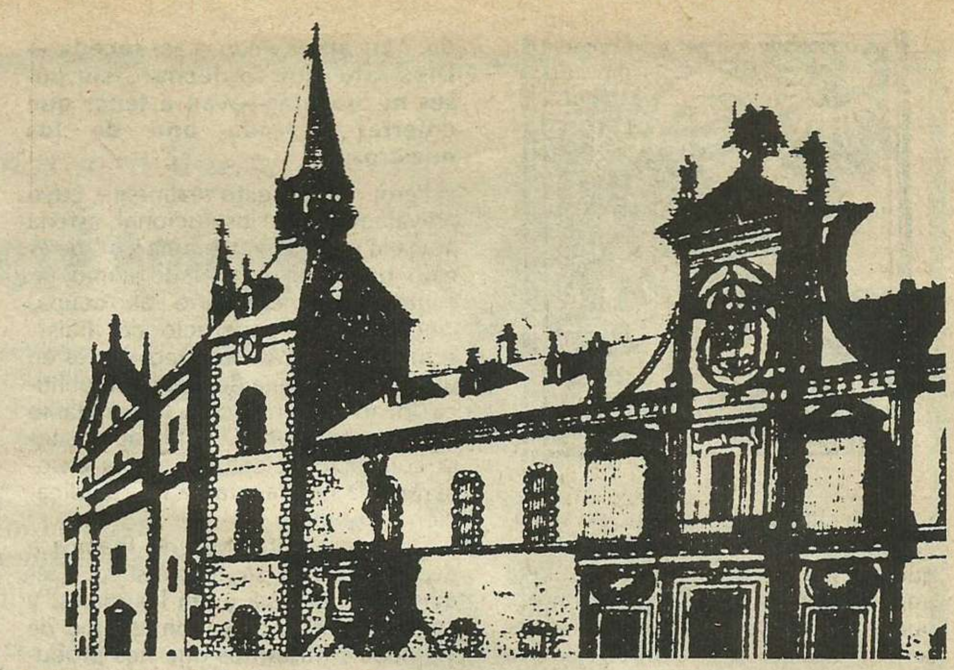
Esta Hispanidad así concebida y defendida por ser el germen de la argentinidad auténtica, no es otra cosa en definitiva que una de las expresiones capitales de la **Cristiandad.** Es la encarnadura del **id y predicad,** del bautizad y convertid, es la consumación del mandato confiado por Dios nuestro Señor al apóstol Santiago, **es uno de los nombres de Cristo** que diría Fray Luis de León. En el comienzo y en la expansión temporal de la catolicidad, está la Hispanidad como está Roma, esta la tenacidad como está la fe, está Santiago como está Pedro. Y a esta órbita de redención, de fuego y de espíritu, que es el genuino occidente, ingresamos y pertenecemos nosotros, merced al Descubrimiento, desde hace casi cinco siglos.

Esto es lo que sostenemos cuando asumimos la maternidad de España. Esto es lo que proclamamos al reivindicar nuestra condición hispanocatólica: Ninguna tutela, como bien decía Ernesto Palacio: *"Continuamos la historia de España aquí en América. Tenemos una manera peculiar de ser españoles que ha cambiado de nombre y se llama ser argentinos"*. Lo que sostenemos es el hecho **providencial de haber sido alumbrados a la vida de la gracia, el misterio inefable de haber sido incorporados al Cuerpo Místico del Redentor, la pertenencia a Dios** y **el deber histórico, que no muda ni cesa ni puede revocarse por sufragio de pelear sus batallas con fidelidad juramentada.**

Y esto mismo es, en rigor, lo que atacan y niegan, lo que ofenden y ultrajan aquellos que protestan destempladamente contra nuestras fuentes hispánicas.

¿Qué puede importarles a los que conciben a la criatura como eslabón zoológico; o como materia, pulsaciones o instintos? ¿Qué puede inquietarles, decimos, a los destructores del hombre y de los pueblos, ese listado de supuestas injusticias y atropellos que fabrican en su historiografía facciosa y en su política mendaz? Si de veras les importase la condición humana y social deberían postrarse ante esa legión de misioneros, de mártires y hasta de conquistadores, **que pese a tanto lodo arrojado a sus memorias, fueron los únicos que respondieron con doctrina y con obras a la dignificación integral de los naturales.** Les cabe las estrofas de Manuel Machado:

"... y es todo elogio a su valor, pequeño...
y el poema es su nombre. Todavía
decir Cortés, Pizarro o Alvarado
contiene más grandeza y más poesía
de cuanta en este mundo se ha rimado".



La Hispanidad es uno de los nombres de Cristo.

No eran los patricios descendientes de guerreros y de apóstoles los que predicaban el genocidio indígena, eran los liberales y los masones, los descastados de antaño precursores de los actuales, los mismos que hacían del odio a España una cuestión de principios. No eran los dictadores, ni los caudillos, ni los jefes militares los que discriminaban según la piel y las venas. Allí están San Martín y Güemes y Don Juan Manuel, llamándolos paisanos y peleando codo a codo con las causas nacionales. Eran los ideólogos de la democracia, los sostenedores de la igualdad y el pluralismo los que distinguían entre civilización y barbarie.

Lo que realmente les molesta, aquí y ahora, a estos apátridas con poder, **que han prometido reconocer como territorios autónomos del patrimonio nacional a la tribus indígenas,** es la unidad espiritual de la Nación bajo el signo de la fe verdadera. Lo que en síntesis quieren decirnos, desde esos reductos de la bastardía que auspician y promueven, es que no existe una identidad nacional hispanocatólica, que ella no es una esencia fija y perenne y un mandato de siglos, que no nos asiste su custodia como se guarda la honra y el nombre con que nacimos, que se puede negociar hasta el honor y plebiscitar la raza, la lengua y la prosapia.

Y denunciemos las cosas por entero: Lo que persiguen en última instancia es que nos avergoncemos y arrepintamos de nuestros momentos fundacionales, para que sobre el remordimiento y la humillación por ser criollos, católicos e hispánicos aceptemos gustosos la extranjería expoliadora y usurera. Como si fuera lo mismo tener gobierno propio o resultar comandados por personeros de la Internacional Socialista. Como si fuera lo mismo estar insertos en el tronco de la tradición occidental que colgados de las ramas de las potencias enemigas o de las colonias sumisas. **Como si fuera lo mismo vivir y morir en la Santa Madre Iglesia que afiliarse a la Sinagoga de Satanás.**

Pero no es lo mismo ni lo será para nosotros nunca. Por eso, afirmamos una vez más, que **"católico es el origen, la raíz y la esencia del ser argentino". Que católico e hispánico es el perfil substancial de la patria, y que atentar contra el orden cristiano que la constituye y define es traicionarla y deshonrarla.**



No se elige la patria como no se elige ninguno de los lazos sustantivos que nos hacen personas. No se altera impunemente su imagen como no se puede andar altivo cuando se ha desertado del servicio. **Abandonar la guardia de la nación entrañable es renunciar a la decencia y a la hombría de bien.**

Sólo la Hispanidad nos engendra, y las maternidades no prescriben. Sólo la hispanidad nos descubre y actualizó las potencias como la forma identifica a la materia. Porque el descubrimiento **no es un acto cronológico,** sino un **misterio de la Providencia** que supone una **voluntad** y una **inteligencia** elegida para cumplir ese fin. Descubrir es develar esencias, superar la inmediatez, *"ver con ojos mejores"*. Descubrir es poder exclamar con Gerardo Diego: *"España, niña perdida y hallada en el templo de América"*. La más alta de todas las analogías: España equiparada con Cristo, que se pierde y se encuentra en el *templum* del espacio americano, en el solar de la argentinidad.

Sólo en el marco de la *Pax Hispanica* tiene sentido la declamada hermandad de las naciones de América. Sólo preservando lo permanente habrá rumbo en los avances. Sólo en la vía trazada por el origen nos libraremos de los *extravíos*. Y únicamente leales a la conciencia misional descubridora podremos hacer del patriotismo una milicia, de la milicia una cruzada y de la cruzada una epopeya política restauradora.

Querer ser otros es ya querer no ser, nos sigue repitiendo Ramiro de Maeztu. Todo el drama de nuestra historia, de nuestro presente y de nuestro porvenir se resume en esta encrucijada. O la Argentina es **Hispánica, católica, mariana, misional, helénica y romana, *trinchera de Cristo y de María,* o se continúa depravando su ser hasta lo límites que estamos padeciendo. Mas antes de que así suceda —Dios sabe que lo decimos sin poses ni bravatas— van a tener que enterrar a cada uno de los nuestros.**

Pero, ¿qué es **esto** realmente, cuyo prevalecimiento institucional asfixia hoy a la sociedad argentina?. ¿Qué es **esto** que se ha instalado como un contingente mercenario de ocupación sobre la superficie del país?. ¿Qué es **esto** casi sin precedentes en el transcurrir de la degradación política local?. ¿Cómo caracterizar tanto daño, tanta estulticia sistemática, tanta corrupción científica, tanta ensoberbecida ignorancia, tanta claudicación oprobiosa?

Decíamos antes que no íbamos a demorarnos en su diagnóstico. Demasiado a la vista están los males, y como advertía Santo Tomas, uno de los peores trastornos que nos producen los enemigos es tener que ocuparnos de ellos. Sin embargo, es preciso que midamos la gravedad de lo que acontece para tener una idea exacta de la responsabilidad que nos cuadra, para que nadie salga de acá creyendo que todo es cuestión de concurrir a un próximo acto.

Aquí gobierna una **tiranía democrática** que no es otra cosa más que *"esa purulenta secreción de las almas rencorosas"* que decía Ortega. Los vicios de unos pocos puestos al alcance de todos, el horror por las jerarquías y el culto por la incompetencia, y sobre ello, un afán tan intenso como nefasto de abdicar y capitular, de profanar y prostituir hasta lo más sagrado.

Y esta tiranía democrática **no es ya solamente la prefiguración del marxismo, sino el marxismo mismo gobernando,** bajo formalidades cautelosas a veces, pero con equipos, planes hombres y engranajes que responden inequívocamente a la **intrinseca perversidad comunista.** No es necesario ser demasiado detallistas en la observación; repárese simplemente en esta constante: **Se puede haber amnistiado a terroristas y ocupar el ministerio del Interior. Se puede haber homenajeado y servido a los guerrilleros y ser embajador itinerante. Se puede haber invertido y befado la cruz y conducir la secretaría de Cultura: Se puede haber hecho la apología del guevarismo y del cordobazo y comandar las agencias de noticias, los rectorados universitarios o las secretarías educativas. Se puede haber participado en operaciones subversivas, agraviado al pabellón nacional y apañar a los impugnadores de nuestra soberanía y, ser obsequiado con el Ministerio de Justicia y Educación. Se puede ser un colaborador de cuanta sentina pornográfica y estar a cargo de funciones municipales de cultura. Se puede ser agente de las logias, del sionismo y de las transnacionales y recibir prebendas y funciones públicas. Se puede haber actuado y actuar como compañero de ruta y socio activo de cuanto proyecto marxista anda en danza y sentarse plácidamente en las bancas y en las magistraturas. Se puede haber negado la celebración del 2 de abril abrazándose a todos los enemigos de la nacionalidad y ser canciller de la República. Y se puede haber defendido a partisanos de la insurrección, colaborado en su estrategia activamente, cofundado organismos internacionales para su resguardo, y constituirse en presidente de la Nación.**

Si todo esto y tantísimo más no es el poder del marxismo aprisionando y ensuciando la Patria, que salga alguien y lo desmienta con los hechos.

Aquí gobierna una tiranía que no se ha privado de ninguno de sus rasgos innobles: La promoción de sediciones y discordias, la inmoralidad creciente y la mentira organizada, el ocultamiento metódico de la realidad, la ubicuidad y el acomodo de los personajes públicos, la indefensión generalizada y el relajamiento más oprobioso de las costumbres, la aceptación y promoción de normas contra el orden natural, el abandono y la befa de los ideales épicos, la desmovilización de las armas nacionales y la persecución a los combatientes, la enajenación y segregación del patrimonio, el menoscabo y el ultraje al decoro público, la ofensa constante a lo sacro y a lo sobrenatural, la substitución de la moral por una ética de situación y de fines que justifican me-



A los Cincuenta Años de su Muerte

Oración a José Antonio

***JOSE ANTONIO, ¡Maestro!... ¿En qué lucero,
en qué sol, en qué estrella peregrina
montas la guardia? Cuando a la divina
bóveda miro, tu respuesta espero.***

***Toda belleza fue tu vida clara.
Sublime entendimiento, ánimo fuerte,
y en pleno ardor triunfal temprana muerte
porque la juventud no te faltara.***

***Háblanos tú... De tu perfecta gloria
hoy nos enturbia la lección el llanto;
mas ya el sagrado nimbo te acompaña***

***y en la portada de su nueva historia
la Patria inscribe ya tu nombre santo...
¡José Antonio! ¡Presente! ¡Arriba España!***

Manuel Machado



dios, el culto a la personalidad del tirano, a la de sus cómplices y su total impunidad, el permisivismo hedonista ocupando el lugar de la libertad, la adulación de las masas y la solicitud de su concurso para avalar actos contra la Nación, el privilegio a los intereses de la extranjería y la sujeción al poder del dinero, la ingerencia de los plutócratas en el manejo de las finanzas propias. **Y sobre todo, el odio enceguecido y diabólico a Dios, a sus leyes, a sus mandamientos, a sus requerimientos y a su Santísima Madre.**

Este poder tiránico, como diría Onésimo Redondo que no se equivocaba en esto, ha estructurado un **estado antinacional** manejado por sectarios y burócratas en pugna contra la patria histórica y real; contra la tierra y la gente, la geografía y la demografía de la Nación, pero lo que es más imperdonable, contra las **creencias** y las **virtudes,** contra los **altares** y los **hogares.** Han pecado pues, contra la sangre y la carne **pero blasfemaron contra el espíritu y semejante osadía no puede disculparse jamás.**

Es que aquí —vayamos completando el cuadro— gobierna una tiranía demoliberal marxista que en tanto **descristianizante** por un lado y **anticristiana** por otro no puede menos que resultar también un **despotismo judaico.**

Es fácil confundirse en este punto y hay un particular interés del enemigo por tergiversar nuestra posición. No es un *plan* discutible o unos *protocolos* cuestionables. Son ahora noticias periodísticas, hechos públicos y notorios, documentación oficial y fuentes hebreas las que certifican todos los días que **el judaísmo acompaña e informa esta tiranía ruinosa. Y que su principal protagonista corresponde ostensiblemente a tales servicios con una docilidad tan inusual como escandalosa.**

No hacemos racismo sino apologética. No atacamos a inocentes sino a implacables y renovados deicidas, no reivindicamos ante todo cuestiones políticas y económicas sino verdades teológicas, no practicamos la xenofóbia sino el amor apasionado al instaurarlo todo en Cristo. Pero dígase después lo que se quiera, lo cierto es que nunca como en estos tiempos quedó tan a la vista la insolencia judía. Nunca se hizo tan palpable su condición de **sepulcros blanqueados,** de **hipócritas y guías ciegos,** de **serpientes e hijos del padre de la mentira,** de **inícuos que limpian lo de afuera del plato y del vaso, mas por dentro están llenos de inmundicia y de rapiña.** Y nunca como ahora fue tan necesario recordar las olvidadas enseñanzas de la iglesia tan bien sintetizadas por **Inocencio III: Para precaverse de las perfidias y de las acechanzas judías es perentorio intensificar la vida cristiana valientemente, y sacudir con fuerza viril esa dominación mortífera que esclaviza y somete a los pueblos.**

Hablábamos al comienzo de **la patria que fue y queremos que sea,** de la Argentina transfigurada en el Tabor de la Hispanidad cuya visión refulgente nos sigue dando fuerza para proseguir la dura travesía. A ella debemos volver la mirada y desandar los pasos hasta arrebatarla en un ímpetu sagrado. Y hablamos después de esta Argentina contrahecha y doliente, abofeteada por los lacayos de Caifás.

¿Qué hemos de hacer?, sentimos que se pregunta a diario. ¿Cuál debe ser nuestra conducta ante este estado de cosas?. No aspiramos a una respuesta definitiva y profunda, pero es impostergable que el nacionalismo católico sepa cual es su vocación y la cumpla.

Pocos días atrás, un conocido viajero, danzarín y monologuista se arrogó la facultad de explicar y distinguir entre el verdadero y el falso nacionalismo. No vamos a colocarnos sayos que no son de nuestra medida ni estilo, pero tampoco hemos de rechazar asustados que se nos corra con la vaina de que practicamos *el ademán, el grito, el extremo y el insulto.* Porque todavía hay caídos que *"—impasible el ademán—" "Están presentes en nuestro afán".* Porque la voz se hace *grito* que clama en el desierto cuando es preciso que escuchen hasta las piedras, porque rechazamos los términos medios de todas las componendas en pos del *extremo* de testimoniar la verdad, **y porque no habrá desacato ni leguleyería que nos impida llamar como se debe —con tono insultante si llegara el caso— a los primeros corrompidos y corruptores de la identidad nacional.**

Pero no nos importa polemizar con quienes no se puede tener ni el lenguaje en común. Nos importa responder a las urgencias de la hora con las definiciones de siempre.

Lo primero que debe saberse es que **frente a la tiranía cabe el derecho y el deber de resistir. Cabe la obligación de rebelarse y desobedecer,** de restituir el orden perturbado y de unirse para defenderse a sí mismos y a la Nación con medios proporcionados. **Corresponde incluso —si la prudencia y las circunstancias lo reclaman —responder a la fuerza sediciosa del poder ilegítimo con la fuerza reparadora que es justicia en concreto.** O como sintetiza Luis de Molina: *"En ciertas ocasiones, no sólo es lícito a los cristianos hacer la guerra, sino que también ello puede ser mejor que lo contrario, y aún puede suceder que sea pecado mortal no guerrear".*

Esta doctrina de la resistencia, enseñada *hasta hoy* por el magisterio de la Iglesia —demórese por caso, en el *acapite treinta* de la *Populorum Progressio* o en el *setenta y nueve* de la reciente *Instrucción sobre Libertad Cristiana*—, esta doctrina de la Restauración fue expuesta con acento profético por **Jordán Bruno Genta,** cuyas palabras ratificadas por el martirio queremos recordar una vez más:

Lo que enseñaba Genta era la necesidad de implantar una **política de guerra contra los enemigos internos y externos. No —y son sus palabras— *"esa funesta movilidad de los sucesivos cuartelazos",* sino la declaración de guerra justa y de estado de emergencia frente a la subversión dominante e instalada en todos los órdenes.** Política de guerra que movilizara a la Nación Real contra sus destructores como en los momentos cumbres de su historia. Que liberara a esta tierra de la servidumbre de la usura y de todas las dependencias del Imperialismo Internacional del Dinero. Que plasmara una conciencia entusiasta de la urgente misión regeneradora. Que refundara el institucionalismo natural, orgánico y jerárquico. Que poblara las zonas inhabitadas de la patria —sobre todo las codiciadas por los chilenos— con familias argentinas; que pusiera freno a las amenazas continentales que se toleran en nombre de la "integración latinoamericana", que suspendiera toda erogación suntuaria hasta no aliviar el problema de los muchos que viven en la indigencia y **que se propusiera como meta y fin supremo la instauración de todo en Cristo Rey y María Reina.**


Genta exigía una política de guerra.

Pero la política de guerra debe *"movilizar a todos los hombres dispuestos, varones y mujeres, en la conciencia y en la pasión del servicio de la patria en peligro ... La hora que vivimos reclama urgentemente una pasión afirmativa, constructiva, avasalladora",* **que arrebate a un puñado de héroes y de santos dispuestos a devolverle a la Argentina la pulcritud vertical de sus orígenes.**

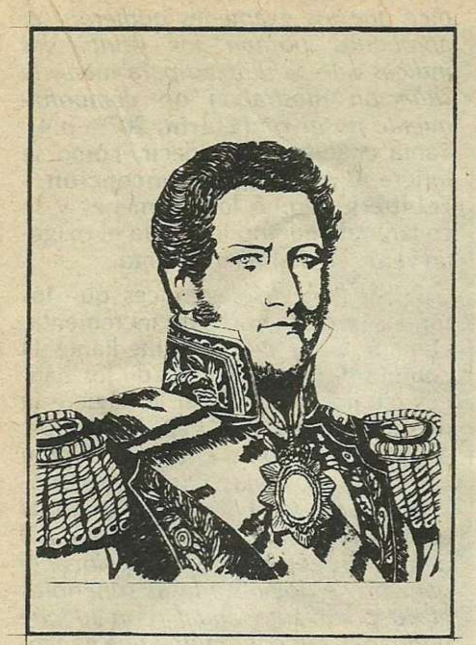
"Se requiere el sentido heróico y el renunciamiento total de si mismo para tener libertad de acción y decisión, sean cuales fueren las consecuencias familiares o personales. Están en peligro las almas y la patria. El precio del rescate es otrecerlo todo sin reservarse nada, hasta dar la vida que es el modo de ganarla para la eternidad ... Se han enarbolado todas las falsas banderas ... No hay mito demasiado humano que no se haya ensayado políticamente ... Es hora de salir con Cristo y con María, enarbolando la bandera de Belgrano ... sabiendo que fracasar temporalmente en la demanda es todavía vencer, es todavía la gloria en el tiempo histórico que refleja la eternidad de Dios".

"Los que dicen que no se puede, que somos débiles e incapaces para enfrentar tan gran poder, son cobardes y viles traidores a la patria. Recordemos el tiempo de las Invasiones Inglesas, de la Independencia Nacional y de la Confederación Argentina: éramos muchos menos y muchos más pobres, no teníamos ninguna o casi ninguna fuerza material, pero sobraba la vergüenza en los hijos y arraigados en esta tierra. Los argentinos necesitamos hoy, como entonces, que la vergüenza nos ilumine la mente para ser plenamente viriles".

Establecida esta demanda, es preciso *conservar el entusiasmo* aun en la adversidad, pero sobre todo, *ejercitar la paciencia y la cordura* ante quienes fomentan el fatalismo y el dislate.

El entusiasmo nos es imprescindible porque él moviliza y sostiene; pero *no ha de durarnos un día ni una noche de celebración fervorosa.* Nadie puede quejarse, si pasado el momento de la exaltación vuelve a la indolencia, a la indecisión y a la indiferencia. Nadie puede protestar, ni reclamar, ni desear siquiera corregir lo malo, si encara la militancia como una visita social, la jornada exclusiva del encuentro. Ese que se acuse de no amar sino muy vagamente, que se acuse de ausencia de coraje pues **cuando todo es lucha, lo que no sea librarla es ya una forma de huida.** Pero que sepa también que hay un puesto vacante que lo aguarda en el escuadrón de los nuestros. Que sepa asimismo que los mejores consuelos para las penas graves son las resoluciones más nobles y las determinaciones irrevocables.

Y la paciencia —que es resistir y atacar, padecer pero también sublevarse, exige que entendamos que **no hay fechas ni horarios en la salvaguarda de la patria.** No hay un calendario del rescate y hasta puede suceder que Dios no nos considere merecedores de ser sus protagonistas. Pero hay sí, como dice la Sagrada Escritura, un tiempo para todo y esta certeza anunciada: **No prevalecerán indefinidamente. "En el inmenso cuadrante de la historia las horas de la victoria llegan siempre".**



Caudillo Hispanoamericano.

Algo es también seguro: **No hemos nacido para ser democráticos. Ninguna Nación con estirpe, ningún mojón de gloria en el camino de los siglos, ha nacido para resignarse a claudicar.** Por eso, no hay triunfos demasiado lejanos para quienes se preparan a ellos pacientemente, para quienes conservan el señorío en la derrota, para los que saben que no existe fracaso insuperable si no fracasan los ánimos, y que *sólo se vence aprisa la guerra cuando se la prepara despacio.*

Desde el fondo de la romanidad y de la hélade escuchamos a los poetas que nos dicen: **Sed firmes y guardaos para mejores días, mantén la fila y manténla firme.** Desde la piedra angular de **Pedro** sentimos su proclama: **"El diablo ronda como león rugiente buscando a quien devorar. Resistídles, firmes en la fe".** Desde el corazón de la Hispanidad lo oímos al **Quijote** que nos contesta inquiriendo: **"¿Soy yo acaso, por ventura, de aquellos caballeros que toman reposo en los peligros?.** Y desde la espesura montaraz de estas tierras: nos llega la voz tonante de Juan Manuel y Facundo, de los caídos en la gesta contra el marxismo y en las batallas australes: **todas las voces una voz y una divisa: ¡Dios y Patria o Muerte!**

Que esta noche, cada cual sea capaz de salir, como decía San Pablo, llevando su propia carga. Dispuesto a no dejarse amedrentar por el mundo ni por los éxitos del mal. No nos desmaye la soledad puesto que al fin de cuentas, la felicidad acoge pero el dolor reune y reagrupa. Seremos más cuanto más nos duela la visión de la patria escarnecida. No nos disperse tampoco el legítimo afán de conseguir el pan de cada día. Si no reparamos tanta ofensa al Pan de Vida Eterna no podremos alimentarnos con dignidad ni decoro. **No elijamos la retaguardia cuando se precisan posiciones de avanzada.** En la batalla, corren más peligros los que más temen, y Dios protege a quien protege su causa. Se necesitan varones de aquellos con *ardimiento y entendimiento,* que decía Raimundo Lulio, *soldados probados capaces de un prolongado enfrentamiento,* caballeros como el que contempló San Juan en el Apocalipsis, aquel cuyo nombre *"era fiel y veraz".* Antagonismo y controversia, pero **adoración primero. Adoración y plegaria, rezo e imprecación permanente, no en las burdas tenidas de los desayunos ecuménicos por la Paz, sino en la tensa vigilia de armas, ante el Dios único y verdadero, Dios uno y Trino, Señor de los Ejércitos que nos dejó la espada para que seamos capaces de empuñarla y clavarla.**

Tal vez sea cierto en lo inmediato lo que veía mediatamente Donoso para su tierra y su época: que se acababa **el tiempo de las transiciones** y comenzaba el de los **desenlaces,** que se agotaban las **negaciones avasallantes** para dar paso a las **afirmaciones soberanas,** que se aprontaban las **persecuciones** y se disponían los **desafíos.** Si esto fuera así, queremos recordar una vez más que no estamos aislados ni carecemos de soluciones.

Lo dijimos hace poco hablando del laberinto y de los ángeles que vigilan el suelo de la patria. Pocas veces como entonces un escrito nuestro despertó tanto odio y tanta ignorancia entre la maledicencia periodística. Fuimos acusados por ello de retórica enajenada y de hacer teología de la seguridad nacional.

Está muy lejos de nuestro ánimo pretender explicarles, o aspirar a que entiendan estas cosas. Sería ilógico pedirle a los bacilos que eleven la mirada hacia lo alto y bien sabemos que a las piaras no se les debe tirar piedras preciosas.

Pero vamos a repetirlo para nosotros, literalmente, exactamente, renovando nuestra fe y nuestra promesa de intransigencia. **Vamos a repetirlo para nosotros y para nuestros hijos: de todo laberinto se sale de arriba. De arriba, bien alto, donde el Arcángel que custodia la Argentina ya tiene desplegado el campamento. •**

ANTONIO CAPONNETTO

 **ECONOMICAS**

El "Affaire Alas" se Ha "E... Stancato"

por RICARDO BERNOTAS

EN *alas* de las golondrinas de septiembre no vinieron precisamente las consabidas sonrisas primaverales. Mas bien pareció el arribo de un bochornoso "deschave", que puso al descubierto pequeños hilos de las escandalosas y criminales maniobras *concebidas* y urdidas en turbia complicidad por las bancas oficial y privada, en provecho de ésta última, desde luego. Y como aquellos hilos conducen con naturalidad a la pista en que se mueven los reales y aprovechados malandras, prestamente se atemperó el primer estupor con algunos juegos diversivos, tales como la candidatura del montonero Firmenich y el llamado presidencial a la "convergencia". Adviértese aquí la habilidosa mano de Ratto, a quien la cruda realidad le viene gastando aceleradamente sus cada vez más remanidos libretos (como dice la musa popular: *"...hace ratto que te juno...").*

Aunque el lector conoce los hechos, profusamente publicitados, no será ocioso recapitular los mismos en búsqueda de alguna conclusión a la que nunca llegan la generalidad de los medios informativos.

Según se dijo, el destape ocurrió cuando las nuevas autoridades del Banco Central pusieron el ojo en el rubro créditos para exportaciones. Reparando que el banco Alas acusaba la mayor cartera en materia de prefi-



Carmelo Stancato ¿por las huellas de Graiver?

nanciación a las exportaciones: 110 millones de dólares contra los 90 asignados al Banco Nación, se investigó las operaciones realizadas por aquella privilegiada entidad, comprobándose con asombro que fueron acreditados a una veintena de empresas, de las cuales 16 eran ignotas fantasmas y cuatro de existencia real, aunque ninguna de estas últimas operó con el banco *volador*. Las operaciones aducidas por el Alas no registran asiento en su contabilidad en la cual únicamente figuraron operaciones por un total de 302.500 dólares. Hasta donde se sabe, el banco Alas ha venido pagando con normalidad al Central las sumas prestadas, por lo cual la maniobra dolosa no consistiría, por el momento, en una apropiación de los fondos, sino en **una desviación de los mismos a otro destino diferente al determinado, mediante la falsificación o adulteración de carpetas de crédito y letras,** las que todavía no habrían sido encontradas. Ello, claro está, desde una óptica jurídica y, si nos atenemos a los usos, costumbres y mecanismos judiciales, no es desatinado pensar que el banquero Stancato y sus compinches la llevarán bastante aliviada.

Con mucho zafarrancho se anunció la intervención de la justicia ordinaria y se comentaron las primeras diligencias judiciales, en particular las órdenes de captura. Análoga bambolla pregonó la instrucción de un sumario administrativo en el banco Central para determinar responsabilidades de su personal y, con alguna estridencia, también se conoció que la Fiscalía Nacional que preside el doctor Molinas tomaría cartas en el asunto.

Pasaron los días y, por esos juegos de birlibirloque a que es tan aficionada nuestra red informativa, el banco Alas dejó de ser primera plana y pasó, no a una segunda, sino a una de total irrelevancia si juzgamos por el irrisorio cuerpo de los titulares. Fue así que las conexiones con los bancos de **Pringles, Popular de Rosario** y el ya liquidado **Unicor** tuvieron la misma repercusión que conferencia en junta vecinal. Claro que por casual coincidencia también el correr de los días fue arrimando otros indicios de temible potencia explosiva para las pacifistas huestes de nuestra recuperada democracia, y resultaba más prudente no escarbar tanto la cosa.

Sin embargo es interesante detenerse en los informes que salieron a relucir y otras menudencias que trascendieron.

El banco Alas apareció en la city financiera hacia 1979, y su patrimonio neto a mayo del corriente año alcanzaba a 25 millones de dólares. **En 1985 fue inspeccionado sin novedad** y durante 1986 adquirió pasivos del banco de Crédito Argentino para posibilitar su compra por el banco Financiero. A su vez compró 20 sucursales al banco de Crédito Argentino y 15 al banco San Miguel cuya presidencia ejerció o ejerce **Alfredo Concepción** secundado por **Guillermo Feldberg,** el que también fue su mano derecha durante su mandato en el Central. *"Se supone que para intervenir en estas operaciones de auxilio y específicamente para adquirir tal número de filiales debió dar las pruebas reglamentariamente exigidas en materia de liquidez y solvencia. Todo indica que los exámenes pudieron ser aprobados porque los principales índices que se utilizan para medir la situación mostraban un comportamiento positivo"* (**Clarín,** 20/9, p.4). Tanta cháchara para decir, como se infiere, que el dúo **Concepción - Feldberg** aprobó los exámenes y se encargó de que no le faltara el oxígeno verde en ningún momento.

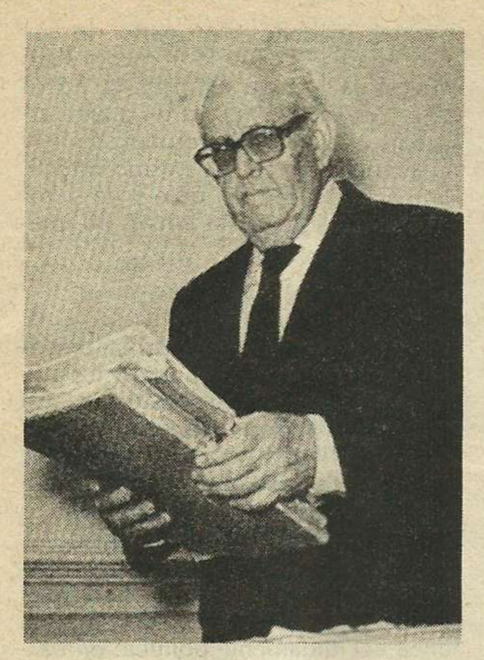
Puede colegirse entonces que los fondos se desviaron para incrementar el patrimonio del Alas mediante la compra de las sucursales de los bancos aludidos. O, según lo sugiere la revista **Somos** (nº 522, 24/9, ps. 49/50), que *"como el banco Central concedió la suma a una tasa subvencionada del 4,5 por ciento anual en dólares, con plazos de hasta 8 años, en el exterior se pudo colocar el paquete de dólares a tasas superiores al 10 por ciento anual, con lo que podrían haber conseguido una ganancia de aproximadamente 80 millones de dólares"*. Una ganguita digamos.

Agreguemos que Concepción siempre se contó en el entorno de los **dilectos** de Alfonsín y que, según trascendió, lo abogados **Javier y Raúl Alfonsín** (hijos de suecelencia), abogarían en cuestiones del banco Alas desde el estudio jurídico del doctor Cermesoni (candidato radical al Colegio de Abogados). Y para rematarla, circulan fuertes presunciones de la vinculación entre Carmelo Stancato con David Graiver, el banquero de la guerrilla marxista.

Los interrogantes a dilucidar que surgen de esta turbia historia son tantos que su enumeración fuera abru-



Alfredo Concibió las gangas.



Fiscal Molinas, esto se pudre.

madora. Por la parte más gruesa digamos que la responsabilidad criminal por complicidad, acción u omisión de parte de los jerarcas del banco Central es a todas luces evidente. No se puede, sin contrariar elementales razones de justicia y sentido común, alegar informes sobre "comportamientos positivos" ni aducir insulsas vaguedades para justificar la ausencia o malicia en el control. El doctor Machinea se vio precisado a reconocer las falencias en este orden y tratándose el mismo de uno de los engranajes indispensables para la consumación del dolo, deben recibir castigo ejemplar sus responsables. Tanto el doctor Concepción como su predecesor Enrique García Váquez, bajo cuya presidencia se asignaron los primeros fondos al banco Alas, estaban perfectamente enterados sobre la perpetración, o su posibilidad, de este tipo de maniobras dolosas al haber sido notificados en forma fehaciente por la Dirección Nacional de Aduanas y advertidos, en ejemplar fallo de la Cámara de lo Penal Económico, dictado en la causa nº 23.199, caratulada **"Importadora y Exportadora Globus S.R.L. s/contrabando** (Cfr. **Marcha**, nº 9, 2/10).

Con tantas referencias a la mano, no es mucha temeridad suponer que estas **desprolijidades** (así las llamó muy ufano el geronte Alende), sean moneda corriente en el BCRA. Y váyase a saber desde cuándo. Si bien aún pudiera resultar prematuro un juicio sobre la política que seguirá la nueva conducción del banco Central, tracemos una prospectiva con los elementos disponibles. Nadie podría aseverar a ciencia cierta si el affaire Stancato y Cía se destapó por razones de higiene o moral administrativa, por simple accidente fortuito o para *cortar alas* al vertiginoso crecimiento de la entidad enjuiciada. El comportamiento de novel directorio en la emergencia es lo suficientemente ambiguo como para alimentar el pábulo de cualquiera de las tres posibilidades señaladas. Salvo el áspero diálogo entre **Kiguel** y el ex director **Traber**, las declaraciones del actual directorio mostraron una evidente disposición de cubrir las espaldas a sus predecesores, disposición ratificada al conocerse la defraudación del Banco del Buen Ayre (aunque algo enrarecido ahora) y cargar las tintas sobre algún funcionario de segundo nivel. La desaparición de las carpetas con la documentación de la operatoria del banco Alas y la tardía presentación del Central como querellante en la cuestión más bien inducen a suponer que esto no pasó de ser un trance fortuito y que todo seguirá como hasta aquí. El manto de silencio y la reticencia de la prensa que siguió al primer escandalete (y bien sabemos quienes manipulan la información) no hacen sino confirmar este supuesto.

La intromisión oficial desde la mismísima secretaría de la Presidencia en la función específica del fiscal Molinas, comentada en la Crónica Nacional de nuestra edición de octubre, dieron la pista para encontrar los huevos del tero. Y a mayor abundamiento, tras regresar Alfonsín de sus viajes por Rusia y Cuba, el destape bancario parece haber entrado en una órbita hermética inexpugnable.

Esto se pudre, y la pudrición va mostrando día tras día su rostro nauseabundo. Simultáneamente con el que comentamos se esparció también el mal olor en dependencias del Ministerio de Salud y Acción Social bajo la responsabilidad del secretario de Promoción Social, señor **Fernando Alfonsín** (ya son muchos, ¿no?). Aquí la incriminación alcanza a cuatro funcionarios que están siendo investigados por el doctor Molinas. Quizás para tirar la pelota a otro campo, el Director General de Impositiva, Marcelo Da Corte, señaló que 567 empresas de las 2014 favorecidas por la legislación que promociona a la industria, no estaban asentadas en el padrón y otros 140 establecimientos no se localizaron en el domicilio declarado, lo cual suponía que *"el Estado hubiera sido defraudado, algo que iba a investigar"*. Corto de memoria olvidó un detalle: si la DGI no fiscaliza ni chequea la información que posee, es la única o mayor responsable de la evasión fiscal. Lo que se dice, el tiro por la culata.

Así las cosas no cabe reclamar ni esperar su enderezamiento cuando los responsables forman parte del poder. No obstante el caso del banco Alas bien pudiera ser el punto inicial para terminar de una buena vez con tanta basura. Y lo podemos contar entre los episodios que ya escapan al gobierno de los mismos beneficiados, señalando un jalón más en el curso de la franca e irremisible decadencia en que ha entrado la "democracia recuperada" de Alfonsín. Nada de raro tendría que un día de estos amanezcamos sorprendidos por algún operativo de limpieza, la que a esta altura de los hechos no requerirá ni de pesados tanques ni de espadas flamígeras: bastarán unos cuantos carros de Manliba. •



CASTRENSES

El Porvenir de una ilusión

NO puede ser otro el tema central de esta crónica que el juicio seguido contra los generales Camps y Riccheri y un grupo de integrantes de la Policía bonaerense, juicio cuya etapa oral y pública está a punto de concluir. Aunque para hablar con propiedad deberíamos reemplazar la palabra **juicio** por la de **parodia**, suerte de género farsesco que transcurre en el sitial donde supuestamente se aplica la justicia.

Pero juicio o parodia —llámesele como se prefiera— el episodio tiene un valor y un significado muy singulares: es la primera vez que a la luz de la legislación alfonsinista y en el contexto de la **incriminación colectiva** hecha a las instituciones militares, se juzga no a responsables directos sino a hombres que actuaron al amparo y en cumplimiento de órdenes recibidas. En suma, el traído y llevado asunto de la **obediencia debida** (con todas sus implicancias éticas y jurídicas) es, nada menos, lo que se juega en esta instancia. Ello otorga,



Strassero: el dueño del Circo.

repetimos, a este juicio una importancia decisiva, en vista sobre todo a proyecciones futuras por el momento impredecibles.

Señalar las irregularidades del proceso es tarea tediosa y más propia de un abogado que de un modesto cronista. Pero algunas son tan gruesas que no pueden obviarse. La actitud, la mera expresión corporal de los jurados, marcaron en más de un momento, la verdadera naturaleza farsesca de lo que acaecía. Mientras el Dr. Tavares exponía su impecable pieza jurídica por la defensa, los camaristas leían despreocupadamente o se pasaban papelitos unos a otros sin dar la menor muestra de atención al defensor de oficio. El fiscal Strassera, abandonó la Sala de Audiencias en momentos culminantes de los alegatos limitándose a escuchar semioculto detrás de una puerta. La forma por demás arbitraria en que la Fiscalía dio por probado el asesinato de Rubistein —pese al informe concluyente de ocho médicos que certificaron con toda precisión la causa del óbito— fue otro de los aspectos más relevantes de esta serie de irregularidades. La desestimación por parte de la jueza Berraz de Vidal de la denuncia del general Camps por prejuzgamiento (el proyecto de sentencia hallado por el Secretario de la Cámara, Pedro J. Andereggen y, presuntamente, en poder del Fiscal) no dejó las cosas en claro. Si bien la sentencia judicial tiene su fundamento en el sentido de que no puede juzgarse sobre la base de una mera noticia periodística ¿por qué no se citó al Secretario Andereggen a testimoniar y cómo se explica su súbito "licenciamiento" por el Tribunal? Finalmente —tal vez la irregularidad mayor— el enjuiciamiento directo por la Cámara de uno de los imputados (el general Riccheri) sin el paso previo por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, fue una violación expresa al artículo 10 de la ley 23.049 dictada por el propio Parlamento alfonsinista. Frente a estos hechos —y muchos más que omitimos en homenaje al tiempo—, ¿quién puede honestamente dudar de que la sentencia está dictada de antemano? Es ocioso insistir acerca de la gravedad que esto encierra. En su acción disolvente, no ya del orden natural sino del propio orden jurídico establecido en nuestro Derecho positivo, el gobierno de Alfonsín ha desmantelado la institución misma de la Justicia transformándola en mero apéndice del Poder, de sus exigencias y de sus intereses más subalternos y ha condenado, de paso, a un sector de la sociedad argentina a la simple y crasa indefensión. ¡He aquí uno de aquellos *"frutos podridos de la democracia"* de los que nos hablaba Hugo Wast hace treinta años!

Pero volvamos al núcleo del asunto, la obediencia debida. Si alguien pensó alguna vez —con sinceridad o sin ella— que tal obediencia debida podía constituirse en un límite jurídico o en el punto de partida para un **punto final,** tiene ahora ante sí una realidad insoslayable. No sólo esa obediencia debida ha estado ausente de toda consideración sería sino que ha sido sencillamente desconocida en la teoría y en la praxis de este *"nuevo derecho"*. Es que, en verdad, el derecho que hoy se explica y se ejercita entre nosotros es el que nace y se funda en la perversión ético-jurídica surgida a la sombra de las horcas de Nüremberg. Allí, —más allá de los crímenes supuestos o reales que se juzgaban— se concibió y se aplicó un Nuevo Derecho, el de los amos del mundo, vencedores incondicionales. Fue, en rigor, una versión refinada e hipócrita del Talión. También en Nüremberg la obediencia debida —y sobre todo la lealtad a la Nación— fueron desestimadas en aras de un humanismo cínico que no trepidó, a su vez, en arrojar las bombas sobre Hiroshima. Hiroshima y Nüremberg son los dos rotros de la Nueva Moral que alimenta a las Democracias tanto en su versión "occidental" cuanto en su variante "popular". Estos, y no otros, son los aires enrarecidos que han llegado a nuestra Patria y amenazan con tornar irrespirable y oprimente nuestro propio espacio espiritual y político. Nüremberg no fue la condena del nazismo sino —aunque suene a paradoja— la afirmación de sus propios extravíos por parte de sus vencedores. El burdo remedo suyo que es la justicia alfonsinista no es una *"respuesta ética"* a un drama argentino; es sólo la profundización y magnificación de ese mismo drama, la reagudización del odio y del furor revolucionarios hasta límites no imaginados.

Los alegatos finales

Resulta interesante examinar brevemente el tenor de los principales alegatos finales de los procesados. Hubo en ellos una idea común: la recusación del tribunal. Ninguno se prestó al juego de convalidar la insanable ilegitimidad del juicio. Pero se pudo advertir dos líneas bien diferenciadas, aunque complementarias, en los planteos de fondo. Tanto Camps cuanto Etchecolatz optaron por una línea decididamente política: *el marxismo derrotado militarmente resurge a favor de la democracia restaurada y hoy nos encontramos en una nueva fase de la Guerra Subversiva.* Esta tesis capital quedó claramente fijada en ambos alegatos más alla de las diferencias de forma y estilo. Riccheri, en cambio, se ciñó a una argumentación eminentemente jurídica que puede sintetizarse en cuatro puntos fundamentales: 1) la sustracción de su caso a la Justicia Militar; 2) el cuestionamiento de la ley 23049 que elimina, de hecho, a la justicia castrense; 3) la incompetencia del Fiscal para analizar órdenes de operaciones militares puesto que carece de los conocimientos técnicos necesarios; 4) rechazo a la aplicación del principio de libres convicciones, principio que tiene su



Crio. Gral. Etchecolatz: denunció la gran farsa.

marco de aplicación propia en la justicia castrense pero que extrapolado indebidamente a la justicia civil significa dar valor de prueba a las declaraciones de testigos comprometidos con las organizaciones terroristas.

"Por el principio de libres convicciones —sostuvo Riccheri— *probablemente se den por probados hechos a partir de declaraciones coincidentes de integrantes del ERP, del PRT, de Montoneros, de las FAR, del PRC, y recuerdo que ninguna de esas organizaciones que he mencionado tuvo entre sus miras la defensa de la República".* Y concluyó: *"No acepto que subordinados míos sean condenados por hechos atribuidos a la Policía de la Provincia que no se encuentren debidamente probados en la culpabilidad de esos subordinados. Si hay una sospecha, si hay una duda que sea tenida en contra de la Policía por la aplicación del principio de libres convicciones, aquí tienen al Jefe de la Policía para hacerse cargo...* **porqué la obediencia debida, señores jueces, para los militares no tiene límites superiores ni inferiores... De mí para abajo lo ocurrido en la Policía de la Provincia es un problema del Jefe".**

Por ahora la obediencia debida sólo está en el ánimo de estos alegatos, quizás los últimos restos de un honor militar hoy en crisis. Su porvenir, en el contexto de un poder político inficcionado del bolchevismo y de un mando militar complaciente, se nos ocurre que es sólo el porvenir de una ilusión.

Fe de erratas

Por un error de composición en el número anterior quedamos debiéndole a Magdalena, *"la tempranera"*, alguna información. La de sorpresas que se llevaría si el atento subsecretario de Defensa tuviera la exquisitez de allegarle las listas de sindicalistas, miembros de la fuerzas vivas y políticos de amplio espectro que visitan al general Camps. ¿Y si se encontrara con algún radical "previsor"? En cuanto a la hora actual, momento culminante del juicio, creemos que las listas pedidas por Magdalena configurarían una especie de guía telefónica por el incesante fluir de generales, almirantes, coroneles, comisarios, sacerdotes, circunspectos señores y hombres "del pueblo" que quieren manifestar su adhesión al soldado elegido por el Régimen para escarnecer a las fuerzas armadas.

Nos queda por hacerle una pregunta a la polifacética Magdalena. ¿Recuerda sus actividades de 1979? Nos ha llegado la información de que el por entonces interventor de Canal 9 le pidió al Comandante de Remonta que ese Comando solventara los gastos del viaje de una importante periodista a las Islas Malvinas dentro de una campaña de pro malvinización (luego se trajeron malvinenses al continente). Y así fue ya que el canal carecía de medios. Pero el asunto no se circunscribió a una ayuda material a tan encomiable empresa. La periodista en cuestión acudió (—¿interesada?, ¿reverente?—) a recibir (—¿consejos?, ¿instrucciones?—) del entonces Comandante de Remonta, **general Ramón Camps.** La entrevista fue después de que el General cometiera supuestamente todos los "crímenes" que se le imputan. La guerra fue dura por ambas partes. A nadie que viviera en esta zona del planeta se le podía escapar el contexto general en el que transcurrían las acciones, salvo que estuviese lelo. No creemos que este fuese el caso de nuestra ahora activísima defensora de los derechos humanos, ex integrante de la Conadep, y otrora encantadora visitante de "criminales de guerra" •

Tucídides.

Alegato del General Ramón J. Camps

ANTE la iniciación de la audiencia oral y pública con la que se pretende juzgarme, deseo hacer llegar a quienes fueron mis subordinados en la guerra contra la subversión marxista y a todos mis conciudadanos algunas reflexiones. Hablo desprovisto de rencores y odios personales, movido únicamente por el bien de la institución militar, hoy en serio y grave riesgo, y, fundamentalmente, por el superior interés de la Patria.

Como Xavier Vallat, coracero francés, recuso, en primer término, al tribunal revolucionario que se atreve a juzgar a un general de la Nación por el sólo hecho de haber cumplido con el estricto y sagrado deber de salvaguardar la existencia de la Nación misma. Enjuicio a mis jueces que, en un acto de parodia jurídica, pretenden dar visos de legalidad a una sentencia dictada de antemano por el poder marxista que hoy nos gobierna bajo la cobertura de una mascarada social demócrata. Afirmo, una vez más, que **la subversión es gobierno en la Argentina** *y que no son los hombres sino las Fuerzas Armadas mismas las que se ven arrastradas a un juicio inicuo por haberla combatido en el campo del honor.*

En lo que hace a mi caso personal, entiendo que el ensañamiento ha sido cuidadosamente instrumentado: desde el inconstitucional decreto por el cual el Presidente de la República ordena mi prisión y juzgamiento, hasta el "trato especial" que continuamente me dispensan los medios de comunicación al servicio de la subversión gobernante haciendo de mí una imagen viviente del horror y del crimen antes de que juez alguno se haya expedido.

Este trato especial con que se me distingue en esta nueva etapa de la guerra revolucionaria hoy en curso en el país, tiene, a mi juicio, una única explicación; cometí la osadía de tocar lo intocable, de intentar desenmascarar, en la figura de uno de sus principales agentes internacionales, a ese poder oculto que opera en las sombras y que dirige a la vez la internacional del dinero y la internacional del terror, ambos al servicio de la guerra que el marxismo ha declarado a la civilización cristiana.

Por todo esto sólo espero serenamente la justicia de Dios y su misericordia y el juicio de la historia, que un día, inexorable, llegará. Mientras tanto, ofrezco mis propios mil días de prisión —que se cumplirán el próximo 16 de octubre— a la Nación Argentina, a su victoria final contra el marxismo, aún pendiente.

Es mi ofrenda llena de esperanza. Convoco, a todas las fuerzas nacionales, a los que combatimos junto, a quienes quieran incorporarse ahora, a emprender sin demora la lucha por la reconquista definitiva de la Patria. Todos, inasequibles al desaliento, sin cálculos humanos, dispongámonos a resistir hasta el fin este nuevo embate de la revolución marxista mundial •

General Ramón Camps

Las Vanas Ilusiones (Petite Suite)

por ALBERTO FALCIONELLI

I

SIEMPRE se busca algo, un signo que permita ver torcerse nuestra desesperanza, aun en los peores momentos de nuestra vida. Pero, año tras año, semana tras semana, nada sucede de lo que esperamos. Por el contrario, todo sigue torciéndose cada día más hacia la suerte tremenda que nos espera en la próxima esquina. El peso de las vanas ilusiones ya se torna insoportable en nuestras manos.

Pese a todo, los hay —y no pocos— que están muy satisfechos, máxime ahora que el "enérgico" Reagan se entrevistó con el "liberal" Gorbachov, puesto que lo es sin lugar a duda alguna como Reagan lo ha demostrado aceptando intercambiar al "espía" norteamericano Nicolás Daniloff con el "diplomático" soviético Guenadi Sajárov. La realidad es que, al acercarse las elecciones presidenciales norteamericanas, la izquierda **liberal** yanqui, manejada al milímetro por el Consejo de Relaciones Internacionales y la Trilateral entre otras asociaciones "sin fines de lucro" que controlan **todos** los medios de comunicación están orquestando una campaña de advertencias adversas a la política del gobierno (votación de la Cámara y del Senado en el asunto sudafricano, etc.), que no hace más que empezar.

Al agachar la cabeza aceptando colocar en el mismo plano a un inocente y a un espía calificado, Reagan no ha hecho sino obedecer una corriente periodística que ya empieza a surtir sus efectos en Estados Unidos y, como era de suponer, entre nosotros. Hace pocas semanas, por ejemplo, un "importante rotativo" de Buenos Aires publicó un artículo muy categórico en el que un "eminente sovietólogo" norteamericano sostenía que el deseo más íntimo de Mijaíl Gorbachov sería llegar cuanto antes a un acuerdo definitivo con Estados Unidos y el Oeste de modo de proporcionar a los ciudadanos soviéticos el bienestar que se merecen por su patriotismo y su amor al trabajo; pero que no lograba cumplir este deseo por la terca voluntad de los militares empeñados en dar la preferencia absoluta a las industrias bélicas sin que les importe un comino el hambre de los ciudadanos. No insistiremos demasiado en el hecho de que, después de sus largos años de aprendizaje en el KBG, a Gorbachov, el hambre en cuestión ha de importarle probablemente menos que a los militares. Nos limitaremos a sostener: 1 - que, en la URSS, los militares sólo tienen la autonomía de vuelo que les concede



Gorbachov: adhesión ciega a la subversión.

el Partido-Estado, del que el ejército es un engranaje como el mismo KGB o la fuerza de Fronteras o, si se quiere, la enseñanza en todos sus niveles (el avión coreano fue abatido por orden del Consejo de Seguridad del **Politburó** y del Ministerio de Defensa, simple agente de transición); 2 - Gorbachov ha alcanzado el lugar que ocupa porque ha proporcionado todas las garantías posibles acerca de su adhesión ciega a los principios de subversión universal edictados de una vez por todas por Lenin ya antes de tomar el poder y, más claramente, con la creación de la Tercera Internacional. Si tuviese "tentaciones liberales" ahora que está en el poder, pasaría a revistar sin demora en el cementerio de los "Hijos Ilustres de la Revolución" al pie de las murallas del Kremlin.

Se habla constantemente (desde 1917) de la crisis económica y social que pronto ha de obligar a la URSS a tirar por la borda su arsenal revolucionario y a concluir con las grandes potencias industriales capitalistas pactos de explotación de la riqueza rusa infinitamente más onerosos que los que suscribió el Conde Witte a partir de los años 80 del siglo pasado (que, por lo demás, no eran onerosos para los rusos: ver mi **Historia de la Rusia Contemporánea 1824-1917**).

Pues bien, la riqueza rusa existe, muy abundante y, para los fines que dan a su explotación **intensiva** (20 por ciento a base de trabajo esclavo el resto de trabajo pésimamente pagado, razón por la cual me gustaría conocer al sovietólogo norteamericano mencionado más arriba para darle un dulce beso en la frente cuando hable del amor de los rusos por el trabajo); para los fines de su explotación, pues, no necesitan a los norteamericanos, ni a los ingleses, alemanes o franceses, ni siquiera a los japoneses. Lo único que buscan es tener los armamentos más poderosos del mundo. Entiendo decir, unos armamentos que superen todos los de Estados Unidos y de sus aliados juntos. Esto ha sido logrado en proporciones, diría que "escandalosas" por culpa de Estados Unidos, Carter, Johnson, Nixon, sí Nixon, Kennedy. Reagan, por mucho que haya hecho, ha logrado hacer muy poco. Lo único que cuenta realmente, que **parece** contar realmente, es la **Initiative of Strategic Defense**, vulgarmente conocida entre nosotros como "Guerra de las Galaxias" que, según parece, a los soviéticos, les da efectivamente escalofríos porque, de llevarse a cabo hasta su punto final, inutilizaría del todo su superioridad en materia de armamentos nucleares de misiles y de cohetería. Pero queda recorrer un largo trecho antes de llevar a su término esta operación I.D.S.

De lograrlo, la superioridad soviética se mantendría incólume en materia de armamentos convencionales. Aquí la apertura de la tijera es tan amplia que resulta imposible reducirla de modo notable. Y los especialistas sostienen que en este terreno, según los tipos de armamentos, la relación favorable a la URSS, frente a Estados Unidos y a sus aliados varía, de 7-5 a 1-2. Doy la cifra tal como la dan especialistas de varios países. Los cuales especialistas, por otra parte, afirman que, en caso de conflicto general, la cobertura I.D.S. de Estados Unidos no le impediría utilizar su armamento nuclear de toda clase

mientras quedaría incólume ante el de que dispone la URSS por superior que sea.

Ello significaría que, en semejante caso, una vez vuelta imposible la guerra nuclear, tampoco resultaría concebible la guerra convencional.

Pero existe la tercera salida en la que los soviéticos parecen haber puesto muchas esperanzas. Es una guerra que, en realidad, siempre estuvo prevista en las carpetas de Lenin a partir de la revolución de 1905: es la guerrilla y el terrorismo.

Muchos lo han negado, otros, sin negarlo, lo han puesto en duda, mas ¿quien podría hacerlo ahora? Aquí existe un maestro del juego que no se deja llevar por ningún fanatismo religioso como Jomeini, que no es ningún demente exacerbado como Kadafi, y Arafat cuenta cada día menos. Hecho muy curioso, los musulmanes de la URSS, sean sunnitas (la mayoría), o shiitas (la minoría) son tratados con guante blanco por las autoridades soviéticas que les construyeron lugares de culto y centros de enseñanza, sabiendo perfectamente que la mayor parte de ellos son muy creyentes, aun los afiliados al PC. Lo mismo sucede con los armenios que viven en la URSS y con algunos de los de la diáspora. Con lo cual quiero decir que el gobierno soviético, o sea el PC de la URSS sostiene y ayuda a los armenios monofisitas, que han roto con Roma y tienen con ella pésimas relaciones; pero persigue a los armenios católicos que viven dentro de la URSS mientras no niega sus favores ni siquiera a los que viven afuera. Con todo lo penoso que ello sea, yo creo que los terroristas armenios que en los últimos años han adquirido dudosos títulos de gloria (esto me lo han dicho algunos conocidos armenios), no creen ni en el Patriarca Néstor ni en San Gregorio y, por supuesto, ni en Dios ni en el diablo.

El hilo rojo que enlaza todas estas empresas terroristas —así lo definió un especialista francés— parte de una mano que, como dije, es la del maestro del juego. El cual maestro del juego está en Moscú (1).

Un maestro del juego que lo maneja todo, sincrónicamente, desde el país vasco hasta el Perú, desde las guerrillas centroamericanas hasta los terroristas de París y Roma. El organiza, siempre por interpósita persona, claro está, el asesinato de Juan Pablo II, y unas cuantas cosas más que han sucedido y que están por suceder. Quiero decir, que suceden en Chile y que están por suceder entre nosotros aunque no lo crea nuestro lúcido Ministro del Interior.

*

Pues bien, el Sr. Alfonsín viaja a Moscú. Luego viajará a La Habana. Tanto con Mijaíl Gorbachov como con Fidel Castro, hablará de América Latina y, singularmente, de los problemas suscitados por la situación chilena.

A Dios gracias, nosotros tenemos la suerte de no tener problemas... •

(1)- Todo esto está muy aclarado en el libro del Coronel Alexandre de Marenches: **Dans le secret des princes**, que acaba de salir en París, ed. Stock. Marenches fue durante doce años director del S.D.E.C.

II

Poco habrá que agregar a lo dicho para actualizarlo. Puesto que, en efecto, al cabo de su periplo parisino-moscovito-habanero, el presidente Alfonsín sigue ostentando un optimismo blindado al molibdeno. La Argentina, por consiguiente, no tiene más problemas que el mes pasado. A la medida británica de responder a los convenios pesqueros de nuestro actual gobierno con la URSS y con Bulgaria con una zona estricta de exclusión alrededor de las Malvinas, hemos respondido de modo fulminante por una movilización general de la opinión pública nacional mediante discursos de puro estilo ciceroniano: **quousque tandem Catilina,** etc. etc... que, de seguro, dejarán huellas profundas en la historia de la elocuencia política y de las relaciones internacionales: Demóstenes y Metternich. Y, además, hemos creado un Comité Militar para hacer frente a esta nueva situación.

Ahora bien, puesto que no tenemos "hipótesis de guerra" ¿para qué semejante comité? ¿Vamos a desembarcar otra vez en las Malvinas? Pero ¿con qué fuerzas militares?

Parece un cuento marsellés que solamente Marcel Pagnol podría ilustrar. •

Nota — **La primera parte de este artículo fue remitida a la redacción de la revista antes del viaje presidencial pero no con tiempo suficiente para su publicación. Los breves renglones de la segunda son, por supuesto, posteriores al retorno.**

Nazifascismo en el Gobierno Israelí

ENTRE los motes usados por la cipayería para desacreditar todo cuanto huela a nacionalismo, sobresale por su saturante frecuencia el de nazi-fascista. Como un repugnante estigma marcará a fuego, inexorablemente, a cualquier ciudadano o corriente política que intente la defensa y promoción de los intereses de la Patria. Y por una singular asociación de ideas, también dicho mote ha pasado a calificar por antonomasia a los más acérrimos enemigos del judaísmo, del sionismo y del estado israelita: su uso práctico en la jerga política lo ha convertido en sinónimo de antisemitismo.

Cualquiera puede suponer entonces que, entre Israel y el nazifascismo, hay una enemistad abismal, esencial y atávica. La literatura política y la otra, el teatro, el cine, los medios informativos así lo pontifican y ¡guay! del que ose insinuar el mínimo disenso. Hasta aquí, después de tantos años de insistir, esta construcción dialéctica, dentro de su simplicidad farisaica, guarda alguna apariencia de lógica. Pero la realidad histórico política se encarga de poner la piqueta y desmoronar con estrépito esa falaz construcción, evidenciando la farsa mentirosa, tan pacientemente montada. Para probarlo no ha menester remontarse a los rollos del Mar Muerto. Es suficiente tener a mano los antecedentes del actual premier israelí YITZHAK SHAMIR y conocer sus andanzas durante el quinquenio que va del 30 al 45. Cuando llegó a Palestina en 1935, ya era miembro del grupo terrorista clandestino Irgun Zvai Leumi (Organización Militar Na-



Hitler: Shamir fue su aliado.

cional), inspirado por **Vladimir Jabotinsky**. Al declararse la Segunda Guerra Mundial el grupo se escindió: Jabotinsky apoyó a Inglaterra contra los nazis, y Avraham Stern con Shamir intentaron una alianza con Hitler, intento documentado en un memorando por ellos elaborado, dirigido al gobierno nazi, que decía entre otras cosas: *"...El OMN, el cual está bien interiorizado de la buena voluntad del gobierno alemán del Tercer Reich y sus autoridades hacia la actividad sionista dentro de Alemania y hacia los planes de emigración sionista, es de la opinión que... 2°) La cooperación entre la nueva Alemania y una renovada cultura nacional hebrea, sería posible y, 3°) El establecimiento del 'histórico estado judío' sobre una base nacional y totalitaria, sujeto a un tratado con el Reich Alemán favorecería los intereses de una futura posición de poder alemana mantenida y consolidada en el Cercano Oriente..."* (Cfr. **Yitzhak Shamir: Aliado de Hitler**, por Lenni Brenner, en revista **Asuntos Arabes**, Bs. As., n° 49, marzo/abril 1984, ps. 7/10).

O sea, un nazi al frente del gobierno israelí. Cosa de locos, como diría Minguito. Pero hay más. Para que no quede en el aire lo de fascista, en la misma fuente podrán encontrarse las referencias acerca de la protección que aquel régimen habría brindado durante buen tiempo al grupo sionista integrado por Shamir, como también acerca de sus actividades terroristas.

Cabe preguntarse entonces a santo de qué tanto encarnizamiento y saña con los supuestos nazifascistas, si el jefe del gobierno que los combate es uno de ellos. ¿No sería loable que tanta publicación judía y pro-judía, y tanta cipayería local, en lugar de preocuparse de cazar brujos en estos pagos pusieran un poco de su inquietud por lo que ocurre en casa de sus ancestros? Y si no, conforme a la sana lógica, en lugar de chumbar contra los fantasmas nazifascistas debieran pensar seriamente en proponerlos como candidatos a la función pública en el estado de Israel. Postulantes no escasearían. Walter Beveraggi Allende, Federico Rivanera Carlés y el Tte. Cnel. odontólogo Alonso Quijano bailarían en una pata.

A la luz de tales antecedentes se advierte mejor la descolocación de quienes se solazan criticando el terrorismo de Kadhafy mientras silencian el de Shamir. Descúbrese igualmente la patraña orquestada a nivel internacional para obstruir el acceso de Kurt Waldheim al gobierno de Austria. Y se van distinguiendo con mayor claridad qué hilos se mueven habilidosamente detrás del "conservador" Reagan y de su ministro de Defensa Caspar Weinberger. •

Vicente González



RELIGIOSAS

Límites de la Autoridad

por FRANCISCO JAVIER VOCOS

Advertencia Previa.

1.- En estos artículos que vengo publicando en CABILDO (ver los tres números anteriores) estoy tratando de exponer los principios que rigen el orden político, según el pensamiento católico tradicional, y que valen para la organización constitucional de todos los países. Vale decir, que son anteriores al Derecho Constitucional, al que no he de referirme, por ahora, como tampoco a nuestra Constitución.

2.- Uno de los temas que exigen especial consideración, por las desviaciones que se han puesto constantemente de manifiesto en la vida política de todo el mundo, es este de los límites de la autoridad del Estado. A lo largo de la historia, los hombres han formulado las concepciones más variadas y aún contrapuestas, desde el anarquismo que rechaza toda autoridad hasta el totalitarismo absoluto que erige al Estado, en la potestad máxima existente con total independencia del propio Dios y de su Ley, pasando por los diversos matices del liberalismo y del estatismo.

Conviene, pues, examinar el problema desde su raíz, porque está directamente vinculado al destino de las naciones y de los hombres sobre la Tierra y no se entiende nada si no se tiene presente el orden establecido por Dios para asegurar el correcto desenvolvimiento de la sociedad humana en el curso de su existencia.

La Autoridad en la Tierra

3.- Dios ha creado todo el universo visible e invisible. En el orden superior de las criaturas sobre la Tierra puso al hombre, al que dotó de una naturaleza racional, destinada a vivir en sociedad, dándole lo necesario para cumplir su fin, incluída la autoridad. Y distribuyó sabiamente el poder en las tres sociedades necesarias, a saber: dos del orden natural; la familia y la sociedad civil; la tercera del orden sobrenatural, la Iglesia, que tienen la misión de trabajar en armonía y espíritu de colaboración, cada una en su esfera, para lograr su propio perfeccionamiento y eficacia en orden a facilitar a los hombres la consecución de su Fin Ultimo o Bien Supremo.

Dios —único verdaderamente soberano— ha asignado a cada una de estas tres sociedades su naturaleza, su finalidad y su ley, con las responsabilidades consiguientes; y las

tres deben actuar con el mismo espíritu de acatamiento al mandato divino, poniendo de su parte la mejor disposición para cumplirlo, contribuyendo así a la realización del Plan Sobrenatural de la Providencia.

4.- Ninguna de estas tres sociedades tiene de sí misma el poder ni la medida de su ejercicio. El incumplimiento de su misión significa de suyo la revocación del título, la caducidad del mandato, cuyo cumplimiento será rigurosamente juzgado, como dice el Libro Santo: *"Porque no juzgasteis derechamente, ni guardasteis la ley de la justicia, ni anduvisteis según la voluntad de Dios... Con espanto y de repente se os mostrará, porque durísimo juicio se hará sobre los que gobiernan"* (**Sap.** VI, 6).

Fines de cada Sociedad

5.- Para facilitar la comprensión de estos principios es útil señalar, lo más sencillamente posible, el fin de cada una de estas sociedades, lo que permitirá percibir mejor su ubicación dentro del orden establecido.

A) **La Familia** tiene por fin principal la propagación de la vida y la educación de la prole, con la debida asistencia y protección para alcanzar su desarrollo físico y su formación intelectual y moral. Como las posibilidades de cada familia son insuficientes, para lograr todos los beneficios que resultan de su asociación en núcleos más amplios, se han ido formando grupos cada vez mayores, que han dado origen al Estado.

B) **El Estado,** sociedad civil jurídicamente organizada, tiene por fin el bien común temporal, del que me ocupo más detenidamente en el punto siguiente.

C) **La Iglesia** *"sociedad de orden sobrenatural y universal, sociedad perfecta, tiene por fin la salvación eterna de los hombres y por tanto, suprema en su orden"*. (Cfr. S.S. **PIO XI, Divini Illius Magistri,** Nº 9).

6.- El estudio profundizado de cada una de estas sociedades da lugar a desarrollos muy amplios, inapropiados en este caso, pero cuya sustancia he de traer aquí, en apretadas síntesis, en su oportunidad.

Como las desviaciones y extralimitaciones se manifiestan casi exclusivamente en el ámbito del Estado he de restringir este artículo a sus fines y a los alcances de los mismos, lo que permitirá confrontar con lo que ocurre en el mundo y en especial en nuestra patria. Pero antes hay dos precisiones, que en términos generales, contribuyen a deslindar la situación del Estado frente a la Familia y a la Iglesia.

Respecto de la Familia

7.- La naturaleza social del hombre requiere la colaboración del Estado para facilitarle *"la consecución de la perfección física, intelectual y moral a la persona humana y ayudarla a conseguir el fin sobrenatural"*. La acción de la autoridad civil aparece como el medio conveniente para ayudar y ordenar las actividades privadas e individuales de la vida nacional haciéndolas converger armónicamente al bien común. (V.S.S **PIO XII, Summi Pontificatus,** 24) Pero *"es* ***ilícito*** *quitar a los particulares lo que con su propia iniciativa, y propia industria pueden realizar, para encomendarlo a una comunidad"... "Toda acción de la sociedad debe, por su naturaleza, prestar auxilio a los miembros del cuerpo, nunca absorberlos y destruirlos"* (S.S. **PIO XI, Quadragésimo Anno,** Nº 35); punto que concluye afirmando *"la función supletiva del Estado"*.



Pío XII: respetar el fin sobrenatural del hombre.

No hay razón de bien común que justifique la intromisión del Estado en lo tocante a la correcta propagación de la vida o el derecho de los padres sobre los hijos y su educación o lo que hace al carácter sacramental del matrimonio y los demás aspectos de la vida religiosa; etc. Derechos que el Estado debe proteger y asegurar a los individuos.

Respecto de la Iglesia

8.- Teóricamente, como se han expuesto en el punto 5, B y C, los fines del Estado y de la Iglesia y sus respectivas jurisdicciones son perfectamente distinguibles y coordinables. S.S. LEON XIII precisó con gran claridad: *"Todo cuanto en las cosas y personas, de cualquier modo que sea, tenga razón de sagrado; todo lo que pertenece a la salvación de las almas y al culto de Dios, bien sea tal por su propia naturaleza, bien se entienda ser así en virtud de la causa a que se refiere, todo ello cae bajo el dominio y arbitrio de la Iglesia"* (Enc. **Inmortale Dei,** Nº 20) Todo lo profano o secular, las cosas que el régimen civil y político como tal abraza y comprende, corresponden a la jurisdicción del Estado.

Esta clara distinción entre los objetos propios de ambos poderes permite evitar los problemas que en la práctica pueden suscitarse, generalmente provocados por la ignorancia o la mala fe de las personas que ejercen el gobierno civil en especial cuando ellas son abiertamente enemigas de la Iglesia, de su magisterio, de sus leyes y culto religioso.

Principales Limitaciones

9.- Las limitaciones a la autoridad pública provienen: o de los principios expuestos o de las disposiciones concretas de las leyes que han puesto en ejercicio esos principios, como se exponen a continuación.

a)- El estado o autoridad no es titular de un poder absoluto. Con las limitaciones que les son propias, está confiado a seres humanos, creados por Dios, y que deben responder ante El del cumplimiento de su misión, que está limitada a su vez, por las jurisdicciones de la familia y de la Iglesia. Ello descarta el estatismo y con mayor razón el totalitarismo.

b)- La acción del Estado que se realiza mediante el derecho positivo, debe fundarse en la Ley Eterna, sea la ley divina positiva o la ley natural, reconociendo los derechos fundamentales, que ellas sancionan. Con ello se desvirtúa la posición del liberalismo, en todos sus grados, que quiere prescindir de Dios en el gobierno.

c) Todo lo que el gobernante disponga en contra de la Ley de Dios lo ubica al margen de su misión, colocándose en la desdichada situación de enemigo de Dios que *"da coces contra el aguijón"*. Entonces habrá dejado de garantizar a cada uno su derecho, convirtiéndolo en tirano, aunque tenga el aval legislativo. (Cfr. **Santo TOMAS DE AQUINO:** *De Regimine Principum,* L. III, Cap. 11)

d) Para actuar dentro de su jurisdicción la autoridad, mediante leyes y medidas justas, debe asegurar desde el comienzo la tranquilidad del orden, cuyo efecto inmediato es la paz interior de la sociedad. La vigencia de un orden jurídico justo obtiene, además, el respeto internacional. Gobernar con justicia pone límite a la discrecionalidad y a la arbitrariedad de los que mandan.

e)- La jerarquía de los aspectos de la vida pone otro límite, proporcionando un recto criterio, a la prudencia de los gobernantes. Deberá tener en cuenta la autoridad que la Economía y la Técnica se subordinan a la Política; ésta a la Moral y esta al Orden Sobrenatural; ordenándose todo a la consecución del Bien Supremo en la contemplación de Dios.

La autoridad promueve, favorece, ayuda la cooperación de todos a la realización del bien común, que, a su vez, se revierte en mayor beneficio de las personas.

f)- La legislación positiva de cada país, conforme con estos principios, reglamenta los procedimientos y asegura la seriedad y honestidad de la acción gubernativa, en cualquier instancia del Gobierno y en todos los Poderes del mismo.

Conclusión

10.- Todo lo dicho (y lo que se podría agregar) pueden ayudar al desempeño de un gobierno correcto.

Pero no garantiza el acierto de las medidas de gobierno que dependen de las aptitudes personales del gobernantes y pueden ser irrazonables, inoportunas, innecesarias, gravosas o imposibles económicamente, inconvenientes social, religiosa o internacionalmente. Tampoco asegura la brillantez de sus creaciones. Eso depende ya de otro aspecto, de otros dones, de otras virtudes: de aquellos que brillaron en los sabios, en los héroes, en los santos.

Sin desconocer todo lo que haría falta explicitar estos temas, lo dicho basta para tomar conciencia de nuestra abismante situación política. •

Libros

LEOPOLDO LUGONES, por Alberto A. Conil Paz, Editorial Huemul, Bs. As., 1985.

Argentino impar en su generación, Leopoldo Lugones nació en Córdoba (provincia bien recordada en los **Poemas Solariegos** suyos): el día sábado 13 de febrero de 1874, de noche, en Villa María del Río Seco. Su existencia entera fue un canto eufórico a la vida (*"***Odas Seculares***"* como ejemplo) no pocas veces testimonial, subjetivo, desesperado, dramático. Fuego fatuo relampagueante y siempre tormentoso, extinguido —como un meteoro celeste al final— en la soledad oscura y trágica del 18 de febrero de 1938.

•

Alberto Conil Paz, autor de este fascinante libro bien estructurado (una completa biografía del egregio personaje criollo y su entorno), compuso indirectamente en mi opinión —acaso sin proponérselo—, la exégesis histórica de nuestra larga DECADENCIA ARGENTINA: en prosa y versos del biografiado. Ha elaborado su trabajo con paciencia benedictina: **"sine irae et studio"**. Dividido en tres partes, contiene datos interesantísimos referidos a las distintas (muchas veces insólitas y/o contradictorias) evoluciones ideológicas desconcertantes de Lugones: 1) siendo él adolescente, enrolóse en el anarquismo internacional revolucionario y extremista, a principios de este siglo; y 2) cuando conoció Europa antes y después de la Gran Guerra de 1914/18, volvióse aliadófilo incondicional y antineutralista, manifestando absurda admiración por el presidente Wilson de los E.E.U.U. que fue el creador de la masónica *"Liga de las Naciones"* después de la firma del inicuo tratado de Versalles. Militó Lugones a comienzos de su apasionada carrera literaria, entre los *"modernistas"*, en pos de legítimas ambiciones e inquietudes metafísicas: junto a amigos como Darío e Ingenieros, ambos librepensadores hispanoamericanos ya consagrados a la sazón; adhirió luego al socialismo marxista criollo —no en la línea de su fundador: Juan B. Justo— y a la masonería a fines del siglo XIX, en plena euforia liberal del dogmático *"iluminismo progresista"* condenado en el **"Syllabus"** por el Papa León XIII; fue miembro activo después, de



Don Leopoldo Lugones.

sociedades teosóficas en Buenos Aires; pacifista y adepto al ocultismo esotérico; antimilitarista y comunista teórico en 1918; anticatólico furioso (no aceptando el denominado (?) *"dogma de la obediencia"*); pagano declarado por añadidura (discípulo del idealista Platón y del estoico Séneca); admirador incondicional de Homero y Virgilio; de Maquiavelo; de Federico Nietszche, Kant, Schopenhauer y Víctor Hugo; evolucionista de la escuela darwiniana; Spengleriano y apologista —al mismo tiempo— de Einstein y de Maurras; Nacionalista desde el año 1925; Corporativista (simpatizante de Benito Mussolini); etc. etc. etc... *"La juventud es una enfermedad que se cura con los años"*: sentenciaba el irónico Bernard Shaw en su larga, acaso arrepentida vejez de socialista frustrado.

•

Amigo y colaborador del Gral Julio A. Roca en sus dos presidencias republicanas, Lugones jamás se rindió —pese a la ideología liberal de entonces— al sistema democrático de gobierno en la eufórica Argentina "partidocrática" del post-centenario (1910-1930). Siempre fue enemigo del positivismo, del materialismo burgués y de los sistemas electorales que entronizan la mediocridad **igualitaria** y **obligatoria** como dogmas institucionales causantes de la demagogia y corrupción contemporánea del mundo Occidental. Quijote del pensamiento angustiado (pero lúcido hasta el final), Lugones terminaría su periplo ideológico como el manchego de la *"triste figura"*: convertido en reaccionario al promediar su existencia aventurera *"desfaciendo en-*

tuertos" mantúvose invariablemente como fiel admirador del ascetismo heróico; y posteriormente, de la **Hora de la Espada:** su inmediata consecuencia lógica. Atacó de frente, además, a las izquierdas internacionales apátridas de todo pelaje. Desde entonces proclamará a gritos su nueva beligerancia en el ensayo **La Organización de la Paz,** con estas palabras definitorias: *"EL GOBIERNO MILITAR es, desde la grande época romana, el correctivo más eficaz de la demagogia... La paz a cualquier precio no es más que COBARDIA, la que no sabrá orientar los espíritus sino hacer una suerte de BUDISMO IDEOLOGICO...".* Acerca de la democracia masificadora y decadente en vigencia **(ayer como hoy),** escribió estas lapidarias verdades en 1923: **"LA DEMOCRACIA NO ES UN DEBER PATRIOTICO, pero sí lo son la honradez, la buena administración del país, el desinterés para servirlo, la franqueza para hablarle, la energía para mantenerlo próspero y fuerte... La reacción actual es producto directo de la DEMOCRACIA, cuya aplicación conduce fatalmente al SOCIALISMO, LA DEMAGOGIA, LA DILAPIDACION Y EL PILLAJE DESVERGONZADO, siendo inútil que me refiera, sobre todo, al espectáculo comprobatorio que presencio. La República CORROMPIDA Y SAQUEADA constituye un caso perentorio de SALVACION...".** Y la SALVACION era, poco después para el poeta: LA DISCIPLINA ASCETICA CASTRENSE. ¿Qué tal?.

•

Conocí personalmente a Leopoldo Lugones en su madurez, allá por el año 1932. En una entrevista política memorable para mí, nos lanzó esta rotunda afirmación intransigente: **"Considero que el único NACIONALISMO posible en estos momentos es aquel que propicie, no la defensa de las instituciones sino, precisamente, SU REFORMA".** Y así, el 12 de agosto de 1933 quedó sellada por escrito la unión de las agrupaciones nacionalistas revolucionarias —bajo el nombre de GUARDIA ARGENTINA— sobre la base de la jefatura "civil" de don LEOPOLDO LUGONES. Poco más tarde sobrevendría el fracaso de la **"segunda revolución"** contra el régimen del presidente Agustín P. Justo (1932/38), en cuyos esperanzados prolegómenos participó en forma activa don Lepoldo: a órdenes de los militares —en aquellos meses de tensas y febriles



conspiraciones uriburistas—; dependiendo Lugones por razones jerárquicas del almirante Abel Renard, del Tte. coronel Pellesson y del coronel Juan Bautista Molina respectivamente. A la postre, todo quedó en "agua de borrajas": diálogos infructuosos con los supuestamente conjurados hombres de uniforme; promesas solemnes incumplidas y secretos acomodos con el oficialismo de ciertos jefes castrenses *"de cuyos nombres no quiero acordarme",* que diría don Miguel de Cervantes. Por todo ello, el inquieto Lugones (nuestro "jefe civil"), profundamente desilusionado y sintiéndose responsable personal del traspié frente a su GUARDIA ARGENTINA en 1934, renunció a la misma, separándose por completo de la política activa a partir de entonces. *"No me confunda con un conservador, interpretando mal mi actitud reaccionaria y jerárquica* —habíale escrito don Leopoldo a un íntimo amigo en 1928—. *CONSERVADORES son los que se empeñan en sostener la ideología demoliberal del siglo XIX, fracasada por la guerra, y los que pretenden imponer en absoluto el verso blanco de la impotencia académica....".* El "punto final" para Lugones en lo político sería definitivo. Ya nunca más volvió a reincidir en el tema.

•

Ahora bien, en religión: ¿era en verdad ateo Lugones?. Nunca llegó a ser católico, ni siquiera al final de su existencia (el *suicidio* lo prueba). Según Castellani, sin embargo, estuvo a punto de entrar en la Iglesia cuando, poco antes de su terrible muerte descubrió como artista la BELLEZA SOBREHUMANA de la Edad Media. Pero **jamás fue ateo;** se consideró siempre un "espiritualista" —sin credos ni verdades reveladas—, escrudiñador desesperado de verdades "demostrables" y rechazando todo positivismo "a priori" y todo materialismo igualitario que él detestaba *"ab initio".* ¿Fue totalmente fascista?. Tampoco. Ya en 1925 pontificaba con acierto criollo su idea de la Patria en crisis, contrariando —si cabe— las recetas "neo-socialistas" de Benito Mussolini sobre el partido único dentro del Estado absoluto hegeliano (conf. **Política Revolucionaria** Ed. Anaconda—1931): *"Durante siete años, desde mis conferencias en el Coliseo,en 1923* —escribía— *había proclamado casi solo, por no decir completamente, la necesidad que los MILITARES diesen destino a la Patria... había llamado a los MILITARES: los mejores por antonomasia... para imponer y asegurar el orden en la República". "Esto ya es un hecho* (dice en la *"Advertencia patriótica"* fechada en 1931). *Ellos gobiernan. Mucho mejor, desde luego, que los predilectos del sufragio universal, durante diez y seis años...".* Incluso en su etapa racionalista-liberal, Lugones EXPRESO REITERADAMENTE SER

ANTIPOSITIVISTA Y REVOLUCIONARIO: enemigo declarado del *"statu quo"* social y político. Acaso aprobaría a Chesterton, cuando el desconcertante irlandés dio a luz su paradójica definición tradicionalista: **"REVOLUCION es eso: darla vuelta entera. TODA REVOLUCION, como todo arrepentimiento, ES UNA VUELTA".** Vale decir: UN CAMBIO RESTAURADOR DE VALORES OLVIDADOS (o deteriorados por el mal uso de ellos). Es posible que el paladín argentino de "lo ético" pensara de esa manera, también en 1930. Por último admirador de un paganismo dionisíaco toda su vida (a lo Nietzche), pudo haber compartido Lugones este pensamiento católico de Giovanni Papini: *"El hombre está hecho de tal modo, que la guerra demasiado larga lo embrutece, pero LA PAZ A TODA COSTA LO PUDRE".*

•

Alberto A. Conil Paz analiza en todo el contexto de los Capítulos que integran este apasionante libro, las reacciones intelectuales —en cierto modo psicológicas— del gran poeta revolucionario que fue Lugones, metido a reformador político fracasado. Original personaje humano por su talento y carácter extraordinariamente raro e imaginativo en nuestra prosaica Argentina del siglo XX; ¡genio y figura!. Diríase un ejemplar único salido de las tragedias helénicas o europeas del renacimiento y edad moderna: Esquilo, Sófocles, Dante, Shakespeare, Calderón, Hugo, Ibsen, Dostoievski, Unamuno (por ejemplo). Sin duda, el caso atípico de Lugones dá para una formidable novela caracteriológica con mensaje cifrado, solo inteligible para iniciados de la talla de Cervantes, Corneille, Goethe, Proust, León Bloy, Joice, Huxley, Graham Green, Chesterton, etc. En uno de sus ensayos poco conocidos —titulado **"Diez Maestros"** (España y Nosotros)— el idealista Lugones, nada hispanófilo por cierto en sus primeros años, define —según Conil Paz— al CABALLERO ANDANTE POR EXCELENCIA con estas palabras casi autobiográficas, muy suyas: *"El estado caballeresco, diré así, constituía la absoluta generosidad que en su exaltación lo tornaba místico. Morir por la justicia, por la verdad, por la inocencia; morir por amor: darse en suma sin compensación y sin cálculo de peligro —ese fue, en dos palabras, EL IDEAL DEL PALADIN—. Grosero y brutal por la barbarie de los tiempos que corrían, así le floreció el alma en lirio de oblación bajo su cáscara de hierro".* Al Honor y al CORAJE VIRIL, el nunca frívolo poeta criollo Lugones entregó su espíritu.

•

Ya cerca de su ocaso, con la llegada de los años críticos y un amor platónico frustrado en agraz, entró Lugones a vivir la hora crepuscular de las decepciones definitivas, sin posibilidad de rehabilitación intelectual o política y atacado por **"La canalla"** que lo acosaba todos los días periodísticamente. El agnóstico poeta no pudo, esta vez, *soportar* la derrota, con sus 64 febreros a cuestas (nunca fue, por otra parte, un espíritu contemplativo y resignado). *"Habíase equivocado y lo sabía* —nos relata su biógrafo Conil Paz—: *ánimo guerrero, imperialismo, dominio totalitario, culto a la Nación, no serán más valores importantes y desaparecerán de su obra. En adelante los escritos pierden el peculiar énfasis, dando la impresión de que desconfiara del efecto que como intelectual podía lograr con su prédica... ya no le importaba la política".* Algo más tarde sobrevino el "climax" de la crisis; y el pobre Leopoldo Lugones, solo e indefenso en medio de una Argentina hostil que lo ignoraba —y abandonado de afectos para sobrevivir—: el viernes 18 de febrero de 1938 se quitó la vida bebiendo al anochecer un trago de cianuro con whisky. Hallábase alojado, al efecto, en el recreo *"El Tropezón": "en la confluencia del Paraná de las Palmas y el canal Arias"* (jurisdicción del Tigre-Provincia de Buenos Aires). Minutos antes de su muerte voluntaria, Lugones (el pobre Lugones) dejó escrito un papel con letra firme que decía lo siguiente: *"No puedo concluir la "Historia de Roca". Basta. Pido que me sepulten en tierra, sin cajón y sin ningún signo ni nombre que me recuerde. Prohibo que se dé mi nombre a ningún sitio público. Nada reprocho a nadie, el único responsable soy yo de todos mis actos. L. LUGONES".*

•

Su socrático final (semejante también al de Séneca, el filósofo estoico español —última luz del pensamiento antiguo— que se quitó la vida en tiempos de Nerón), conmovió profundamente a todos nosotros y al NACIONALISMO ARGENTINO del cual había sido "jefe civil" cinco años atrás. ¡Desventurado Lugones!. El misterio de la vida y de la muerte humanas lo angustiaron siempre. Misterio indescifrable.

La razón soberbia que predominó en él no aceptaba su dependencia de los designios de Dios; de su VOLUNTAD DIVINA: mientras, transitó —cual PROMETEO CRIOLLO— **"gimiendo y llorando en este Valle de Lágrimas"** sin esperanzas ciertas de salvación. VOLUNTAD DIVINA providencial y salvífica (**"así en la tierra como en el Cielo"**) que el rebelde artista no quiso aceptar con humildad cristiana, desconociéndola en los hechos. Hijo pródigo alejado del Padre Eterno. Lo cual —tentación diabólica mediante— quizá precipitó en mala hora su trágico, solitario desenlace: lejos de los suyos, en "El Tropezón" (isla del Tigre) aquella noche oscura del 18/2/1938. Sin consuelo espiritual alguno.

•

¡Que la Misericordia del Altísimo haya perdonado en el minuto impredecible, el egregio patriota nuestro: poeta y profeta a la vez de **"La Grande Argentina"** y **"La Patria Fuerte"!.**

FEDERICO IBARGUREN

Soberanía Nacional

EL día 20 del corriente nuestras armas se han colmado de gloria, sosteniendo por ocho horas consecutivas el fuego de ciento cincuenta bocas de cañón de los infantes anglofranceses con solo 20 cañones de menos calibre, estas baterías de la **Vuelta de Obligado**. Apagados nuestros fuegos, concluidas nuestras municiones, disputábamos el punto con la infantería cuando un golpe de metralla sobre el estómago me dejó privado de acción y de voz, pero a pesar de que la excesiva ventaja de los cañones de los inicuos extranjeros hayan conseguido desmontar y despedazar las baterías de Obligado, no por eso osarán a invadir en tierra. Las caballerías cubren los alrededores de aquel punto, y no ocupan nuestros cobardes agresores más terreno que el que alcanza su metralla.

Tengo unidos mil hombres en el campo del **Tonelero**: con éstos y con las fuerzas que los observan seguiré sus movimientos siempre a la mira de ellos, dando aviso de lo que ocurra, hasta reunirme con las fuerzas de esa benemérita provincia para impedir que pisen el suelo que tan atrozmente han ofendido •

Lucio Mansilla
22-11-1845

(Al comandante militar del Rosario en la Provincia de Santa Fé, sargento mayor don Agustín Fernández).

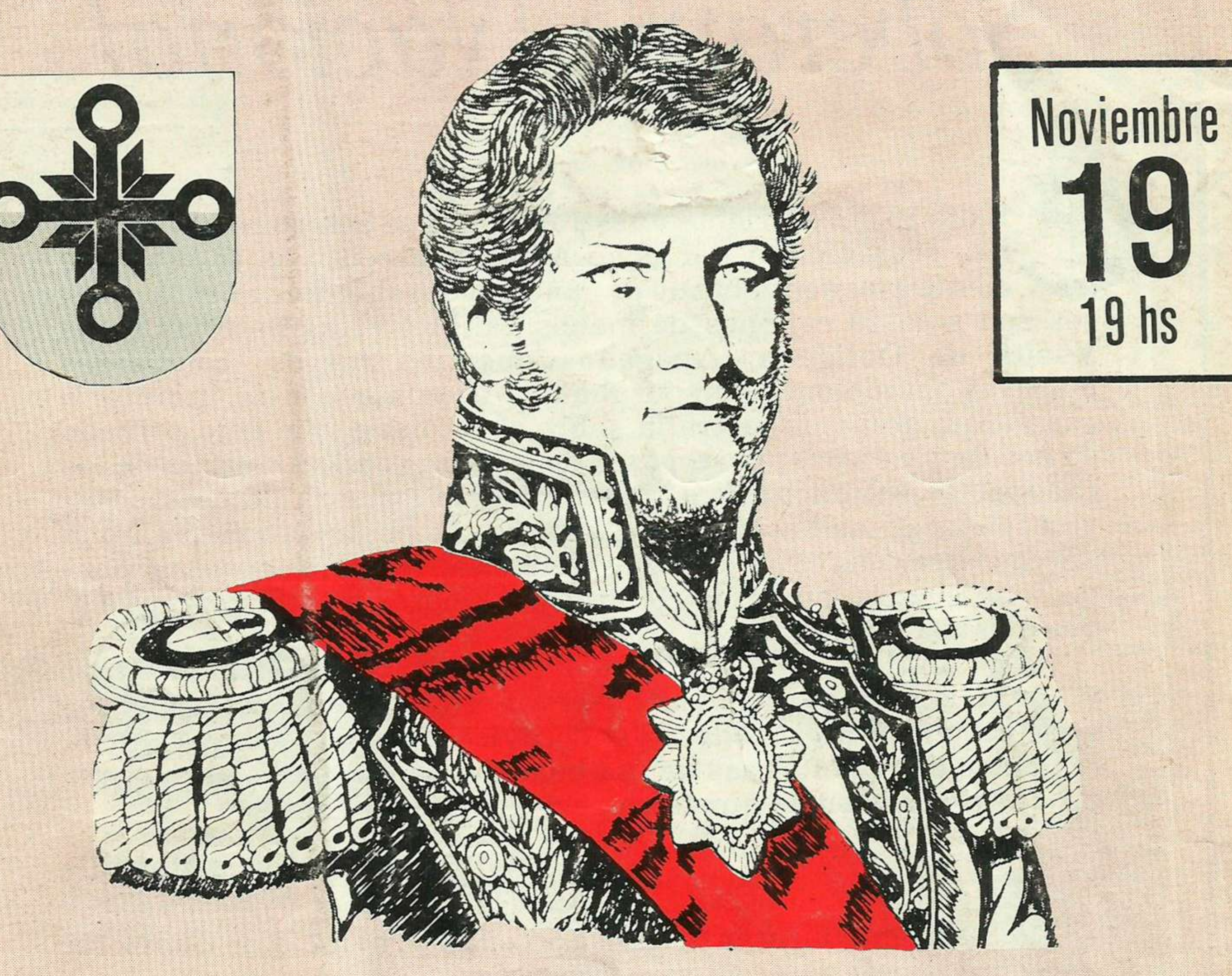
HABIENDO el gobierno de S. M. B., animado de los deseos expresados, levantado el 15 de julio de 1847 el bloqueo que había establecido en los puertos de las dos repúblicas del Plata, al presente se obliga: a evacuar definitivamente la isla de Martín García, a devolver los buques de guerra argentinos que están en su posesión, tanto como sea posible en el mismo estado en que fueron tomados, y a **saludar el pabellón de la Confederación Argentina con veintiún tiros de cañón. •**

Convención Southern-Arana.
(24 de noviembre de 1849 - art. 1)

¡DIOS Y PATRIA O MUERTE!

Combate de la Vuelta de Obligado

Noviembre
19
19 hs



EL NACIONALISMO LO CONVOCA

Hablarán

Vicente M. Puig Moreno
Antonio Caponnetto
Ricardo Curutchet

FEDERACION ARGENTINA DE BOX (Castro Barros 75)

MOVIMIENTO NACIONALISTA DE RESTAURACION